

El Centenario de Magallanes

— EN —

Sanlúcar de Barrameda

PARA CONMEMORAR LOS GLORIOSOS
HECHOS DEL DESCUBRIMIENTO DEL
ESTRECHO DE MAGALLANES

Y PRIMER VIAJE DE CIRCUNNAVEGACIÓN
AL MUNDO.

RECOPILACIÓN DE CUANTO SE HA ESCRITO
DESDE QUE FUÉ INICIADA ESTA IDEA
HASTA LA FECHA, SEGUIDO DE UNA
BREVE RELACIÓN DE TAN CÉLEBRE VIAJE

POR

GENARO CAVESTANY

Registrador de la Propiedad de Sanlúcar de Barrameda.

Sanlúcar de Barrameda
TIPOGRAFIA DOMENECH.
1915.

Es propiedad.

Precio: UNA peseta.

Servicios de la Compañía Trasatlántica.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25 de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana, y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz Tam-pico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumá-ná, Carúpano, Trinidad y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena y Valencia, para sa-fir de Barcelona cada cuatro miércoles, o sea: 6 Enero, 3 Febrero, 3 y 31 Marzo, 28 Abril, 26 Mayo, 23 Junio; 21 Julio, 18 Agosto, 15 Sep-tiembre, 13 Octubre, 10 Noviembre y 8 Diciembre; para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, o sea: 26 Enero, 23 Febrero, 23 Marzo, 20 Abril, 18 Ma-yo, 15 Junio, 13 Julio, 10 Agosto, 7 Septiembre, 5 Octubre, 2 y 30 No-viembre y 28 Diciembre, para Singapore y demás escalas interme-dias que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Ánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil - Plata

Servicio mensual saliendo de Bilbao y Santander el 16, de Gijón el 17 de Coruña el 18, de Vigo el 19, de Lisboa el 20 y de Cádiz el 23, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 16 para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como se ha acreditado en su dilatado servicio. To-dos los vapores tienen telegrafía sin hilo.

También se admite carga y se expedien pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Francisco García de Velasco
VIÑOS MANZANILLAS.

ESPECIALIDADES:

“LOS 48” Y “LOS ANGELES”

Marcas registradas.

© Casa fundada en 1.803. ©

Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

Pedro Rodríguez e Hijos

PROVEEDORES DE LA REAL CASA

Y PROPIETARIOS DE LA ACREDITADA MARCA REGISTRADA

Manzanilla "PASTORA"

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE PARÍS 1900.

ESCRITORIOS: SANTO DOMINGO, 11.

SANLÚCAR DE BARRAMEDA

AAC6764

El Centenario de Magallanes

EN

Sanlúcar de Barrameda

PARA CONMEMORAR LOS GLORIOSOS
HECHOS DEL DESCUBRIMIENTO DEL
ESTRECHO DE MAGALLANES
Y PRIMER VIAJE DE CIRCUNNAVEGACIÓN
AL MUNDO.

RECOPILACIÓN DE CUANTO SE HA ESCRITO
DESDE QUE FUÉ INICIADA ESTA IDEA
HASTA LA FECHA, SEGUIDO DE UNA
BREVE RELACIÓN DE TAN CÉLEBRE VIAJE
POR

GENARO CAVESTANY

Registrador de la Propiedad de Sanlúcar de Barrameda.

Sanlúcar de Barrameda.
TIPOGRAFÍA DOMENECH.
1.915.

BIBLIOTECA NACIONAL
BIBLIOTECA AMERICANA
"JOSE TORIBIO MEDINA"

El Cuentacuentos de Maßallanes

Quijote de Cervantes

El Quijote de Cervantes es una obra maestra de la literatura española. Fue escrito por Miguel de Cervantes Saavedra y publicado por primera vez en 1605. La historia se desarrolla en la España del siglo XVII, en la que el protagonista, don Quijote de la Mancha, se convierte en un caballero andante y comienza una serie de aventuras que lo llevan a través de numerosas localidades y situaciones. El libro es una mezcla de humor, ironía y reflexión sobre la sociedad de su época.

El Quijote de Cervantes es una obra maestra de la literatura española. Fue escrito por Miguel de Cervantes Saavedra y publicado por primera vez en 1605. La historia se desarrolla en la España del siglo XVII, en la que el protagonista, don Quijote de la Mancha, se convierte en un caballero andante y comienza una serie de aventuras que lo llevan a través de numerosas localidades y situaciones. El libro es una mezcla de humor, ironía y reflexión sobre la sociedad de su época.

Quijote de Cervantes

El Quijote de Cervantes es una obra maestra de la literatura española. Fue escrito por Miguel de Cervantes Saavedra y publicado por primera vez en 1605. La historia se desarrolla en la España del siglo XVII, en la que el protagonista, don Quijote de la Mancha, se convierte en un caballero andante y comienza una serie de aventuras que lo llevan a través de numerosas localidades y situaciones. El libro es una mezcla de humor, ironía y reflexión sobre la sociedad de su época.

P.2. I.3. (P.6. P.8.)

Al Excmo. Señor

Don Eduardo Dato Tradier

Presidente del Consejo de Ministros.

Madrid.

Dedica estas páginas, inspiradas en el
más puro amor a las pasadas y presentes
glorias patrias, su más respetuoso S. S. y
subordinado

g. b. ss. mm.

Genaro Cavestany.

(Publicado en *La Voz de Guipúzcoa*, de San Sebastián; correspondiente al día 4 de Agosto de 1913).

DE PARIS

GLORIOSO CENTENARIO

(*De nuestro corresponsal especial*).

Paris, 2 de Agosto de 1.913.

A la provincia de Guipúzcoa corresponde tomar su iniciativa.

América entera y España se disponen a celebrar el centenario del descubrimiento del mar Pacífico por Vasco Nuñez de Balboa, habiendo sido Sevilla la ciudad designada en nuestra nación para que tengan lugar en ella las ceremonias y fiestas acordadas con tan solemne motivo, cuyo puesto de honor corresponde sin duda a la hermosa capital de Andalucía, habiendo estado justo el gobierno español al disponerlo así, reconociendo lo mucho que Sevilla hizo para el descubrimiento y conquista de las Américas.

Pero otros dos hechos culminantes hay en nuestra historia, referentes al descubrimiento del Nuevo Continente que superan en mucho al descubrimiento del Pacífico mar, que casi igualan a la obra de Colón, y que muchos historiadores lo consideran hasta superiores por la magnitud de los pe-

ligros sufridos y la duración del viaje: estos hechos son el descubrimiento del Estrecho de Magallanes por el inmortal navegante de este nombre, si portugués de nacimiento, al servicio de España cuando realizó su portentosa hazaña, y el regreso de la expedición que verificó tan maravilloso hecho, después de la muerte de Magallanes, dando la vuelta al mundo, al mando del segundo de ella Sebastián Elcano, glorioso hijo de Guipúzcoa, cuyos nombres serán imperecederos en tanto que el mundo exista por millares de siglos que el mundo ruede, pues sus hazañas son las más grandes que registra la historia a juicio de los historiadores de todos los países desde que fué escrita en sus páginas hace cerca de 400 años.

Este Centenario glorioso se cumplirá exactamente por cuarta vez el 1.^o de Noviembre de 1920, y apenas si tiempo queda de prepararlo si las ceremonias, solemnidades y fiestas que se acuerden han de corresponder dignamente a la grandiosidad de los hechos que han de conmemorarse.

A España corresponde el derecho y el deber de tomar la iniciativa, puesto que en honra exclusiva suya se realizaron los dos gloriosos hechos que se recuerdan en este Centenario, aunque el provecho haya sido entero para la humanidad, y a América entera el secundarla, y especialmente a dos naciones de América, Chile y Argentina, que fueron visitadas por Magallanes y Elcano, dando la primera de dichas naciones americanas a uno de sus más

vastos territorios, que tiene un gran porvenir el día que sea poblado, el nombre del osado navegante al servicio de España que hallara el paso entre los dos más grandes mares del mundo. Tan grande es este hecho y tan necesario que un segundo paso, que se considera absolutamente necesario más al Norte, no ha podido practicarse aun después de 400 años de descubierto el primero, apesar de los esfuerzos del mundo, y cuando se creía que el de Panamá iba a ser abierto antes de conmemorarse el cuarto centenario del descubrimiento del Estrecho de Magallanes parece ser que la fatalidad aleja este hecho indefinidamente.

Tambien a Portugal corresponde puesto de honor en este Centenario por ser la patria nativa de Magallanes.

Y en España toca la gloria de ser designadas para la celebración de las fiestas y ceremonias que se acuerden al conmemorar tan gloriosos hechos a Sanlúcar de Barrameda, de donde salió la expedición que realizó tales dos prodigiosas hazañas, y a San Sebastián por su proximidad a Guetaria, patria de Sebastián Elcano, que fué el primero que diera la vuelta al Mundo, demostrando la esferoidad de la tierra, presentida por Colón, hecho glorioso que solo a él puede ser atribuído, pues si a Magallanes corresponde la gloria de ser quien descubriese el paso entre el Pacífico y el Atlántico, solo a Elcano corresponde el honor de haber dado la vuelta al Mundo para demostrar su redondez cuando aún era dudada por los sabios.

Guetaria tambien debe tener su parte en los festejos, y parte importante, pero dado lo exiguo de su población a San Sebastián deben trasladarse la mayor parte de los festejos, tanto por ser San Sebastián la capital de la provincia en que nació Elcano como por su proximidad a dicha población y tambien porque en San Sebastián sin duda habitó Elcano ordinariamente y donde estudiara. Una grandiosa peregrinación a Guetaria, en la que tomen parte millares y millares de personas, tanto españolas como americanas, con el fin de depositar coronas al pie de la estatua del sin par navegante, bastaría a dejar satisfecha a la pequeña ciudad que besan las olas del mar Cantábrico, que tuvo la gloria de ser madre del segundo de la expedición de Magallanes y jefe de la que por vez primera diera la vuelta al Mundo.

Punta Arenas, en Chile, capital del territorio de Magallanes, y a muy pocos metros del lugar en que en el Estrecho más meridional del Mundo desembarcaron Magallanes y Elcano, y cuyo lugar conserva la tradición, deberá tomar tambien parte importante en el Centenario, y allí deberá ir una escuadra española el 1.^o de Noviembre de 1920.

Este Centenario glorioso se cumplirá en la fecha que acaba de expresarse. Queda poco, muy poco tiempo para preparar este acontecimiento que debe ser solemnisimo; el más solemne de cuantos acontecimientos análogos se han celebrado hasta ahora en España, y a la Diputación provincial de Guipúz-

coa y a los Ayuntamientos de San Sebastián y Gue-
taria corresponde tomar la iniciativa a fin de que
este proyecto tenga gran resonancia y alta trascen-
dencia y no se convierta en una manifestación de
cordialidad entre España y las demás naciones his-
pano-americanas, sin importancia alguna, como las
fiestas del Centenario de las Cortes de Cádiz y has-
ta el mismo Centenario del descubrimiento de Amé-
rica, cuyas solemnidades no correspondieron a la
grandiosidad de los hechos que se conmemoraban.

Una gran Exposición Universal en San Sebas-
tián sería de gran oportunidad para celebrar el he-
cho del cuarto Centenario del descubrimiento del
Estrecho de Magallanes y el regreso de Elcano des-
pués de haber dado la vuelta al Mundo, la que
atraería a toda España, y especialmente a la región
cantábrica una gran riqueza por la visita de millo-
nes de extranjeros. Las pequeñas Exposiciones Uni-
versales se aclimatan hoy fácilmente. Sirvan de
ejemplo las de Bruselas, celebrada en 1810, y la
que actualmente tiene lugar en Gante. En cambio
las grandes Exposiciones han tenido que ser aban-
donadas por no compensar gastos y exigir largos
años de preparación. Por eso París hace trece años
que no se celebra ninguna, y mucho más tiempo
Londres:

Dediquemos algunas palabras a los hechos in-
mortales cuyos centenarios proponemos se cele-
bren.

Cuatrocientos años se cumplirán el 1.^o de No-

viembre de 1920 que el intrépido y osado navegante Hernando de Magallanes descubrió la embocadura del Estrecho que pone término meridional a la América, y que él denominara Estrecho de «Todos los Santos» en celebración de la fiesta que la Iglesia conmemoraba aquel venturoso día para la ciencia, para la humanidad y para gloria de España, a cuyo servicio navegaba, pero al cual la posteridad, justiciera, diera su nombre en recuerdo de su afortunado descubridor.

La gloria de Colón, de Magallanes, y de Elcano se igualan y ante ella ceden las de los Pizarros, Corteses, Valdivias y Almagros, férreos guerreros más que hombres de ciencia, que si ilustraron las páginas de la Historia de España con los relatos de sus proezas, en libros científicos no son citados. Colón presintió la esferoidad de la tierra y Magallanes y Elcano confirmaron esta verdad cuando aun la Roma teológica condenaba esta teoría como herética y obligaba al inmortal Galileo a hacer su célebre retractación. A valientes tampoco ceden Magallanes y Elcano a ninguno de los conquistadores de la América, y la gloriosa conquista de las islas Marianas y Filipinas, la muerte del primero en Zebú, y la vuelta a España del segundo, dando la vuelta al Mundo por el Cabo de Buena Esperanza. lo prueban.

La gloria de Magallanes y Elcano no pertenece solo a España, pertenece también a Portugal, patria nativa del primero y a toda la América española, y más principalmente a Chile, cuya nación ha

dado el nombre de Magallanes a uno de sus territorios. Estas tres naciones deben honrar, con ocasión del cuarto Centenario de los grandes hechos históricos expresados, la memoria de los dos navegantes sin rivales en los anales de la navegación que buscaran paso entre los dos mayores mares que existen en el globo en que habitamos por un camino desconocido del que ni esperanza había de encontrar la vuelta en el caso de no hallar el pasaje anhelado.

El 1.^o de Noviembre de 1520 y los nombres de Magallanes y de Elcano debieran grabarse en bronce y esculpirse en mármoles, tanto en España como en América. Magallanes no tiene estatua elevada en parte alguna, y la estatua de Elcano únicamente se eleva en Guetaria, Hora es ya que al hecho del descubrimiento del Estrecho de Magallanes, realizado por este navegante y el de la vuelta al mundo por Elcano, y á estos insignes navegantes se eleven monumentos que perpetúen sus recuerdos. En Chile, y en Sanlúcar de Barrameda hace tiempo que debieran haber monumentos á la gloria de los que por vez primera pasaron del Atlántico al Pacífico por el Estrecho que pone en comunicación ambos mares, al Sur de dicha nación, saliendo la expedición que tal proeza realizó de la expresada ciudad española. El monumento conmemorativo de la vuelta al mundo por Elcano corresponde de derecho á la región vasca en la cual nació Elcano, que la terminara.

La gloria de Magallanes es grande, pero no disminuye la de Elcano que finalizara su obra. Carlos V dió a Elcano, á quien ennoblecio, por blasón un mundo con el lema: «Primus circundedisti me». Ese lema hubiera sido para Magallanes á no haber muerto en mitad de su viaje. Hecho cargo de la expedición Elcano, él fué quien realizó tan asombrosa obra. Triste suerte la de los grandes hombres. Moisés guió al pueblo de Israel por el desierto sin llegar á entrar en la tierra prometida. Colón descubrió la América, para que Américo Vespucio, oscuro e ignorado navegante le diese nombre, y Magallanes murió á manos de los indios de Zebú para que Elcano recogiese la gloria de ser el primero que hubiera dado la vuelta al Mundo, hecho que en gloria suya únicamente consigna la historia, reservando á Magallanes la de descubridor del Estrecho de su nombre. Ambas glorias son grandes y debe bastarles para su inmortalidad por ser los dos hechos más capitales que se registran en el descubrimiento de América después del grito de ¡Tierra!, lanzado por Colón cuando clareaba la alborada del venturoso dia 12 de Octubre de 1492.

Las glorias de Magallanes y de Elcano se completan y no se oponen ni se excluyen. Hecho providencial tal vez fuese al de la muerte de Magallanes por ser Elcano único capaz de conducir los restos de la expedición que saliera de Sanlúcar de Ba-

rrameda tres años antes, al mismo puerto por el camino opuesto. Hay que respetar los designios de la Historia viendo en ellos la mano de la Providencia.

Genaro Cavestany.

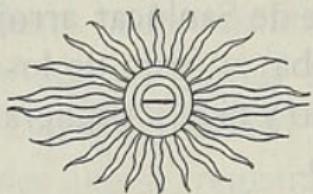


Este artículo fué remitido desde París al Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda en sobre certificado, que este recibió, y cuyo recibo firmó en 10 de Agosto de 1913, según consta en la Administración de Correos de esta ciudad, acompañado de una carta en la que su autor rogaba a la primera autoridad municipal de Sanlúcar lo hiciese reproducir en los periódicos locales por el gran interés que tenía para la ciudad por él administrada.

El Sr. Alcalde de Sanlúcar arrojó el documento que se le enviaba al cesto de los papeles inútiles, y no lo reprodujo y ni aún siquiera tuvo la atención de acusar recibo.

En la provincia de Guipuzcoa tuvo muy diferente acogida el preinserto artículo. Como luego se verá, el Sr. Marqués de Seoane, Presidente de la Sociedad Oceanográfica Guipuzcoana, formó una junta para celebrar el Centenario, en lo que interesaba a dicha provincia, por haber nacido en ella el Piloto Juan Sebastián de Elcano, que terminara la gloriosa expedición comenzada por Magallanes, con el nombre de *Junta para la celebración del Centenario*.

nario del primer viaje alrededor del Mundo, en cuya Junta ha delegado la Real Sociedad Geográfica, dos de sus miembros para que la representen en ella. En tanto, en Sanlúcar de Barrameda, continuaba totalmente olvidado el hecho más grande que se ha realizado por la ciencia geográfica, apesar de haber salido de su puerto y vuelto a él, la expedición gloriosa que lo lleva a efecto.



El diario *Sevilla*, correspondiente al dia 4 de Abril de 1915, publicó el siguiente artículo:

Un gran centenario

Acaba de dictarse por la Presidencia del Consejo de Ministros una R. O. declarando disuelta la Junta del Centenario del descubrimiento del Pacífico.

Se impone el nombramiento de otra para conmemorar el descubrimiento del Estrecho de Magallanes, hecho histórico de mucha mayor transcendencia que aquel, y que aún cubre de gloria a España, a Magallanes y a Elcano, después de cuatrocientos años.

El 1.^o de Noviembre de 1920 se cumplirá el cuarto Centenario de este glorioso suceso. Magallanes, el esforzado argonauta portugués, al servicio de España, que lo realizara, dió al paso entre los dos grandes Océanos, que con tanto anhelo se buscaba desde que Vasco Nuñez de Balboa descubrió en 1513 el Mar Pacífico, el nombre de «Estrecho de Todos los Santos», para perpetuar el día en que lo descubriera, pero la posteridad siempre justiciera, cambió pronto este nombre por el de «Magallanes», en recuerdo de su glorioso descubridor.

Los tres grandes descubrimientos referentes al Nuevo Mundo son, sin duda, los de Colón, Vasco-Núñez de Balboa y el de Magallanes, pero en justicia hay que acordar que el más importante es el de Magallanes, y que ante este cede en gloria indudablemente el de Balboa, y hasta el mismo de Colón, sin que por ello queramos disminuir un ápice la fama de tan grandes descubridores ni la importancia de sus descubrimientos.

En efecto; Colón no se propuso descubrir un Continente, sino dar la vuelta al Mundo, presintiendo su esferoidad; y las tierras que ofrecía no eran nuevas sino las ya conocidas de Oriente, a las cuales se proponía llegar por el camino opuesto al hasta entonces seguido. El pensamiento era grandioso, pero como en todas las épocas y en todos los pueblos, los que han concebido y presentido los grandes ideas no las han realizado jamás, Colón murió en 1506 en Valladolid sin haber conseguido ver realizada las suyas.

Sabiéndose ya que la tierra descubierta por Colón era un vasto continente que se extendía a medida que se pretendía llegar a sus confines, al Norte, al Sur y al Oeste por los intrépidos guerreros y marinos que se aventuraran en tal empresa, como Castilla se ensanchaba al paso del caballo del Cid, según la feliz expresión del poeta, otros descubridores se propusieron completar el pensamiento de Colón de dar la vuelta al mundo, buscando una salida en el vasto y desconocido Continente recien-

descubierto. Empresa vana; cuantas tentativas se emprendían fracasaban, por los escasos medios que para tan ardua empresa existían entonces, encontrándose siempre, en todas direcciones, tierras y altísimas montañas que podían suponerse más altas aún que todas las entonces conocidas, y no pasos entre mares, ni el mismo mar Pacífico, conocido ya en su ribera oriental, pero no en la occidental, objeto entonces de tantos afanes.

No es aventurado afirmar que el descubrimiento de Vasco Núñez de Balboa fué hijo de la casualidad. Colón presentía llegar á este mar caminando a Occidente, frente, precisamente, a las islas descubiertas por él en sus dos primeros viajes, dándose cuenta exacta en el tercero y cuarto de haber pisado «tierra firme». El azar quiso que en vez de haber desembarcado en la parte más estrecha del Centro América, en cuyo caso el nombre de Vasco Núñez de Balboa no hubiera pasado a la posteridad, hubiese hollado con su planta la parte más ancha de esta región, y la América del Sur, por Venezuela.

Más afortunado Balboa, siguió un otro derrotero que la casualidad le impuso; y así fué el primero a quien cupo la gloria de ver el mar Pacífico por el camino trazado por Colón, gloria que la posteridad, ante la magnitud de sus consecuencias, ha enalzado hasta un punto exagerado, sin tener en cuenta que su expedición, por llena de peligros que estuviese, y por feliz éxito que tuviera, fué debida en gran parte á la casualidad.

En cambio en la de Magallanes todo es gloria y sus consecuencias se tocan aún hoy, pues en realidad, no siendo todavía un hecho consumado el Canal de Panamá, y existiendo el temor, verdaderamente fundado, de que esta obra resulte ineficaz para la navegación á causa de los desperfectos que se advierten en ella, producidos por los derrumbes motivados por la poca consistencia de los terrenos y frecuentes terremotos, es indudable que aún el paso abierto entre los dos más grandes mares del mundo por el gran Magallanes, es el que únicamente todavía puede explotar la navegación mundial después de cuatro siglos.

Magallanes salió del puerto de Sanlúcar de Barrameda, resuelto á hallar el anhelado paso entre los dos mares, y lo halló después de las infructuosas tentativas de sus múltiples predecesores, y sin utilizar el resultado de los trabajos, inútiles, pero meritorios, de aquellos. Con conocimiento incompleto, pero muy aproximado a la realidad, de la topografía del Continente americano, comprendió, ó presintió, que el deseado paso estaría al Sur, pero no tanto como en realidad estaba. Aquel viaje era interminable.

Después de haber recorrido las inmensas costas, ya conocidas, del Brasil y las apenas surcadas de la Argentina hasta un poco más al Mediodía del gran estuario del Plata, costeó la Patagonia, región inmensa no navegada aún, y en el paso, que pudo presumir ensenada o río, como tantos otros que

hasta entonces habian hecho concebir la comunicación anhelada entre los dos mares, en la mitad del día de Todos los Santos del memorable año 1520, sus ojos contemplaron las bravas olas del irrisoriamente llamado Pacífico mar, que vinieron á demostrarle que Dios había premiado sus anhelos, contrariedades y peligros, y que la comunicación entre el Pacífico y el Atlántico era un hecho consumado, sin cuya realización el descubrimiento de Colón no tenía la importancia que desde aquel momento adquiriera.

Magallanes no dió por terminada su obra como en realidad pudo hacerlo, volviendo á España á dar cuenta de su descubrimiento y a recojer el premio de su denodada expedición, dejando á otros que la completasen dando la vuelta al mundo. El mismo quiso acabarla y puso rumbo a su nave en dirección del ambicionado Occidente, hasta entonces Oriente, proponiéndose volver al puerto del que había salido por el camino opuesto, cuando aún, descubierto el Nuevo Mundo y el Pacífico, se dudaba por muchos sabios y teólogos la verdad presentida por otros, é intentada demostrar por Colón de la esferoidad de la Tierra.

¡Empresa grandiosa y sin precedente que debe ser considerada para la época en que se realizó digna de un Titán!

En la isla de Luzón halló gloriosa muerte Magallanes combatiendo contra los naturales del país. Otro esforzado caudillo, su segundo, Sebastián El-

cano, guió entonces la expedición á su término, entrando á los tres años de su salida en el mismo puerto de su partida, por el camino opuesto, siendo el primero que circunnavegó nuestro planeta, por lo cual Carlos V, al ennoblecéle, le dió por divisa: «Primus circundedistis me.»

La gloria de Elcano no disminuye la de Magallanes; ambas se completan y se engrandecen. Si el nuevo Moisés no pudo entrar en la «Tierra prometida», después de haber guiado al pueblo de Israel hasta ella, á Magallanes no le fué dado completar su obra, la que realizó Elcano siguiendo sus lecciones.

Gloria grande cabe á estos dos insignes navegantes por sus famosos hechos, la que repercuté sobre el pueblo de Sanlúcar de Barrameda, de donde salieron y a donde volvió la gloriosa expedición que realizara el transcendental suceso de descubrir el anhelado paso entre los dos mares y que diera la vuelta al mundo, demostrando su esferoidad.

Como los hombres son ingratos, también lo son los pueblos. Estos dos hechos ante cuya importancia ceden otros que han sido consagrados é inmortalizados por los pueblos á los que glorificaran, no tienen en Sanlúcar de Barrameda monumentos que los conmemoren, ni Magallanes ni Elcano estatuas que perpetúen sus recuerdos en el pueblo que por ellos es citado en el mundo entero, y si el nombre de Elcano se ha dado hace muy poco tiempo á una calle llamada antes del Ganado—gracias al celo del

actual Ayudante de Marina, capitán de corbeta don Eugenio Rivas,—Magallanes no tiene aún ninguna calle que perpetúe su nombre, aquí donde tantas calles hay con nombres ridículos, como Carnicería, Trasbolsa, Trascuesta, y otros nombres parecidos.

Muy próxima está la fecha en que ha de conmemorarse el glorioso y transcendental hecho del descubrimiento del Estrecho de Magallanes. Aún hay tiempo de prepararlo dignamente. Para entonces la paz reinará en Europa y en el mundo entero, y todas las nacionalidades ya en guerra ya néutras, que tanto sufren hoy, querrán demostrar. apenas cesadas las hostilidades, que conservan sus energías y que quieren restañar, con el trabajo, las grandes heridas causadas por la terrible lucha que hoy presenciamos.

Toca celebrar este glorioso hecho á Sanlúcar de Barrameda, de donde saliera y a donde volviera la expedición que lo realizara, y á Guetaria, en Guipúzcoa, patria de Elcano.

Este Centenario debe celebrarse, no solo con músicas, discursos, certámenes y festejos, sino también con algo que sea útil para levantar á la desgraciada población de Sanlúcar de Barrameda, antes tan próspera y rica, de la postración en que la han sumido calamidades agrícolas y la baja en los precios de sus famosos vinos, y falta de mercados para ellos. Por ejemplo, un viaje de circunvalación de un barco, siguiendo la misma ruta que la expedición de Magallanes y empleando el mismo tiempo en

volver, llevando muestras de los productos de esta ciudad, así como de todas las regiones de España, sería de utilísimos resultados. Una gran Exposición podría también prepararse. No hay que olvidar que en la fecha en que este Centenario habrá de celebrarse, todos los pueblos, para salir de la crisis que han experimentado durante la actual guerra, estarán sedientos de manifestar que conservan su vigor, y que sus industrias y comercio están llenos de actividad.

Es tiempo aún de preparar dignamente este Centenario. Los guipuzcoanos honrarán ciertamente en tal fecha la memoria de su compatriota Elcano. Por lo que á Sanlúcar, toca á sus dignos representantes, que tanto se han interesado siempre por esta población, marqués de Mochales, conde de los Andes y otros, así como su diputado provincial don Leopoldo del Prado, y también el Emmo. Cardenal Arzobispo de Sevilla, como pastor de esta ciudad, á cuya archidiócesis pertenece, ya que tanto influyó la religión en la expedición de Magallanes, como en todas las de la época, pues ellas se emprendían siempre por extender la religión del Redentor y su moral á los pueblos más apartados, corresponde tomar la iniciativa para la celebración de este Centenario.

Pídase al insigne presidente del Consejo de ministros, don Eduardo Dato, tan propicio siempre á cuanto sea en provecho y gloria de España, que nombre una comisión encargada de preparar este

Centenario, y trabájese denodadamente en Sanlúcar y en toda la provincia de Cádiz, y en Guetaria y en toda la provincia de Guipúzcoa, por honrar dignamente á Magallanes y á Elcano. Este Centenario ha de despertar en Europa, en América y en el mundo entero más simpatías que el del descubrimiento del Pacífico y otros muchos ya celebrados ó anunciados.

Genaro Cavestany.

Abrial de 1915.

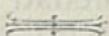


Al reproducir el preinserto artículo el periódico *El Profeta*, de Sanlúcar de Barrameda, el 11 de Abril del mismo año, le dedica las siguientes líneas:

«De nuestro colega *Sevilla* copiamos el artículo que á continuación transcribimos, debido á la pluma del distinguido escritor don Genaro Cavestany, Registrador de la Propiedad de este Partido, el que con prolíjidad de detalles, argumenta de una manera concreta sobre la grandiosidad de la obra realizada por Magallanes al descubrir el Estrecho de su nombre, ó sea la unión del Pacífico con el Atlántico, obra que estima de superior magnitud á la por Colón realizada, y que terminó, por muerte de aquel en la Isla de Luzón combatiendo con sus naturales, su segundo Sebastián Elcano, quien regresó al punto de donde la expedición partiera, ó sea á nuestro puerto de Sanlúcar de Barrameda.

Hace muy atinadas consideraciones sobre la apatía peculiar en nuestros compatriotas, cuando de glorificar algo magno se trata, proponiendo originales festejos, y pidiendo por último que por nuestros representantes en Cortes y Autoridades Civiles, Militares y Eclesiásticas, se gestione cerca del Gobierno el nombramiento de una comisión encargada de celebrar el Centenario, sin perjuicio de que en ésta se trabaje por el mayor explendor del homenaje, recabándose el concurso de las poblaciones, cuna de estos dos hombres ilustres á quienes muy fundadamente se debiera conmemorar.

Hacemos nuestra la petición que hace á los representantes en Cortes y Autoridades, incitándoles por nuestra parte á que cooperen á su realización, ya que Sanlúcar tiene en su favor el que su puerto fuese la cuna, en la que sus olas mecieran la gloriosa expedición, cuyo resultado, felizmente memorable, se pretende celebrar en su IV centenario.»



De *El Guadalete* de Jerez correspondiente al 15 de Abril de 1915.

El culto Registrador de la Propiedad de Sanlúcar de Barrameda, don Genaro Cavestany, hermano del ilustre poeta del mismo apellido, acaricia en su mente un magno proyecto que ha esbozado recientemente en un brillante artículo publicado en un colega de Sevilla.

Trata el Sr. Cavestany de que se celebre en Sanlúcar de Barrameda el Centenario del descubrimiento del Estrecho de Magallanes con la grandiosidad que merece un hecho tan sobresaliente en la Historia, y propone, entre otros extremos, la organización de una original Exposición á la que Jerez debería adherirse, tanto por merecerlo el hecho que se trata de conmemorar, como por la importancia que podría revestir para su principal fuente de riqueza.

Acogemos con entusiasta simpatía el proyecto del Sr. Cavestany, á cuyo lado estaremos en cuanto dependa de nosotros. y le excitamos á que no desmaye en su hermosa iniciativa.

A continuación reproducimos el brillante trabajo á que hacemos referencia.»

Del *Diario de Cádiz* del 17 de Abril de 1915:

1.º de Noviembre de 1520-1920.—El distinguido escritor D. Genaro Cavestany, Registrador de la Propiedad de Sanlúcar, hermano del ilustre autor dramático y académico, en artículo que publica en nuestro colega *Sevilla*, pide se celebre solemnemente el cuarto Centenario de la gran empresa realizada, en nombre y bajo los auspicios de España, por el célebre navegante portugués Magallanes y que hubo de completar su segundo, el insigne vasco Juan Sebastián Elcano.

He aquí la parte final del trabajo que dedica el Sr. Cavestany al descubrimiento de la comunicación entre los dos grandes mares y á la gloria que pertenece á Sanlúcar por aquel siempre memorable acontecimiento, y que debe corresponderle en su debida conmemoración.

Dice así:



De *El Defensor de Granada* del 29 de Abril de 1915:

El día 1.^o de Noviembre de 1920, es decir dentro de cinco años se cumplirá el cuarto Centenario del glorioso descubrimiento del *Estrecho de Todos los Santos*, canal encontrado entre los dos grandes Océanos, y al que la posteridad cambió pronto el nombre dándole el del esforzado argonáuta portugués al servicio de España, *Magallanes*, que consiguió realizarlo,

No siendo todavía un hecho consumado el Canal de Panamá, y existiendo el temor, verdaderamente fundado, de que esta obra resulte ineficaz para la navegación a causa de los desperfectos que se advierten en ella, producidos por los derrumbamientos motivados por la poca consistencia de los terrenos y frecuentes terremotos, es indudable que el paso abierto entre los dos mares más grandes del mundo, es el que únicamente todavía puede explotar la navegación mundial, después de cuatro siglos.

Magallanes, salió del Puerto de Sanlúcar de Barrameda, a hallar el anhelado paso entre los dos mares, y lo encontró después de las infructuosas tentativas de sus múltiples predecesores, y después de haber recorrido las inmensas costa ya conocidas del Brasil y las apenas surcadas de la Argentina hasta un poco más al Mediodía del Plata, costeó la Patagonia, región inmensa no navegada aún, y en el paso que pudo presumir ensenada o río, en la mitad del día de Todos los Santos del memorable año de 1520, sus ojos contemplaron las bravas olas del mar Pacífico, y desde entonces la comunicación entre este mar y el Atlántico fué un hecho consumado, sin cuya realización, el descubrimiento, de Colón, no tenía la importancia que desde aquel momento adquirió.

Para conmemorar este gloriosos descubrimiento, la bellísima población de Sanlúcar de Barrameda propónese con el mayor entusiasmo celebrar el 4.^º Centenario de tan fausto hecho, y el ilustrado Registrador de la Propiedad de dicho partido don Genaro Cavestany, ha escrito un brillantísimo artículo, detallando el glorioso descubrimiento, y pidiendo, que por el Gobierno se nombre una Comisión encargada de celebrar el Centenario, fiesta patriótica y solemne que debe celebrarse en *Sanlúcar*, ya que esta ciudad tiene en su favor el que su puerto fué la cuna en la que las olas mecieron la gloriosa expedición.

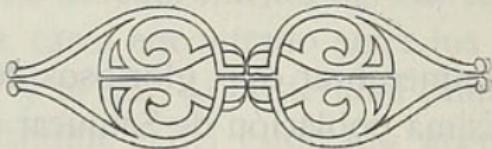
Hacemos nuestra la solicitud expresada, gallar-

damente expuesta en nuestro colega *El Profeta*, y esperamos que se tome petición tan justa y tan patriótica en consideración, y podamos verla en la categoría de los hechos consumados.

BIBLIOTECA NACIONAL

BIBLIOTECA * SALA DE

"JOSE TORIBIO MEDINA"



(De el *Diario de Cádiz* del 18 de Abril.)

Proyecto digno de apoyo

En el *Diario de Cádiz* del 17, publica este periódico un proyecto del Sr. D. Genaro Cavestany para conmemorar el Centenario de Magallanes, primer navegante que dió la vuelta al globo terráqueo, el cual creo digno de ser apoyado, especialmente por nuestra provincia, la que en primer término se beneficiaría de la aglomeración de viajeros que acudieren a celebrarlo, y que podrían conocer y apreciar las riquezas de nuestro suelo y de nuestro clima.

Tiene fama nuestra región de indolente y se disculpa por la benignidad de la temperatura que gozamos, pero no hay región en el mundo que haya sido más emprendedora, energética y sabia, que la andaluza.

De Huelva salió la primera expedición de hombres que acompañaron a Colón en el descubrimiento de un nuevo mundo, el cual los sabios de aquel tiempo negaban su existencia y que consideraron hijo de ideas de un cerebro perturbado.

De Sanlúcar, 27 años después salió la primera expedición que dió la vuelta al mundo atravezando

el Atlántico y el Pacífico, demostrando la redondez de la tierra.

Si celebrada ha sido por su osadía la expedición de aragoneses y catalanes al Oriente, no menos atrevida es la que realizaron los andaluces gaditanos hacia el Occidente, en las dos mencionadas.

La prosperidad de las Ciencias en el Califato Cordobés y los hombres eminentes que rigieron el Imperio romano y que nacieron en Sevilla, evidencian que al par de las energías, sobresalieran los andaluces en las gobernación de los Estados, en las Ciencias, en el Comercio y en la Agricultura, sin que fuera óbice la alta temperatura que enerva, si las facultades del alma se hallan estimuladas, con el ejemplo que proporcionen convecinos activos e intelligentes.

Compruébalo la actividad que reina en Sevilla, aún en la época en que más rigurosos son los calores del estio.

Conveniente es el favorecer estas iniciativas, que desvanezcan las leyendas de nuestra pasividad y que nos induzcan a recuperar el puesto que ocupábamos y que hemos perdido, por la excesiva indulgencia en el cumplimiento por las autoridades correspondientes, de leyes que facilitan la enseñanza y evitan las perjudiciales costumbres de vagancia e indolencia.

M. D. D.



En el periódico *Sanlúcar* del 22 de Abril, aparece el siguiente sueldo:

UNA CARTA

El ex-concejal de este Excmo. Ayuntamiento, D. Juan L. Larraz García, nos envia para su publicación la siguiente carta:

Sr. Director y propietario del periódico *Sanlúcar*

Mi estimado amigo: Te agradeceré insertes en tu periódico, esta aclaración.

Con motivo de un artículo de D. Genaro Cavestany, publicado en el *Diario de Cádiz* el 17 del mes actual, referente al Centenario del ilustre marino Magallanes, veo calificado al pueblo de Sanlúcar de ingrato porque hasta hace poco tiempo no se acordó de perpetuar la memoria del sabio marino Sebastián Elcano poniendo su nombre a una de las calles de esta población, debiéndose este honor, al pundonoroso y hontado Ayudante de Marina.

Respecto a lo primero, no encuentro la razón que le asista, al Sr de Cavestany, para aplicar dicho calificativo, al noble pueblo de Sanlúcar, cuando precisamente hace cerca de dos años, tuve el honor de proponer en sesión celebrada por este Excelentísimo Ayuntamiento en tres de Diciembre de mil

novecientos trece, se pusiera el nombre glorioso de Sebastián Elcano, a la calle de Ganados.

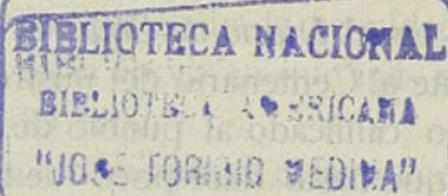
Respecto a lo segundo; tengo la seguridad, como autor que soy de la proposición hecha en Cabildo, no haber tenido arte ni parte en este caso, el muy respetable señor. D: Eugenio Rivas.

Queda demostrado, que los hijos de Sanlúcar, no olvidan a los españoles que dan fama y honor, a su querida, noble e hidalgua Patria.

Tu amigo,

Juan L. Larraz.

Sanlúcar de Bda. 19-4-1915.



La preinserta carta fué contestada por el iniciador del proyecto de la celebración del *Centenario de Magallanes* con el siguiente artículo que apareció en *El Profeta* de Sanlúcar correspondiente al 25 de Abril de 1915:

Lamentable rectificación

Con singular sorpresa he leido en *Sanlúcar* de ayer un comunicado subscrito por D. Juan Luis Larraz rectificando dos afirmaciones contenidas en mi artículo proponiendo la celebración del CENTENARIO DE MAGALLANES en esta Ciudad de Sanlúcar de Barrameda, a saber: *que Sanlúcar ha honrado dignamente a Elcano dando su nombre a la antigua calle Ganado, y este acuerdo fué debido al propio señor Larraz, quien siendo concejal lo propuso al Excelentísimo Ayuntamiento, y no al pudentoroso Ayudante de Marina, como yo había afirmado, o mejor dicho escrito.*

Respecto al segundo punto solo me toca decir que si tal cosa escribí, fué por que así me lo dijo persona que me merecía el mejor crédito, y sin ir a levantar polvareda sobre punto de tan pequeña importancia, muy bien pudiera haber sucedido que la idea de dar a una calle de Sanlúcar el nombre del insigne marino español que realizara la obra presen-

tida por Colón y comenzada por Magallanes, hubiese sido concebida por el Sr. Rivas y llevada a efecto por el Sr. Larraz, puesto que aquel no era concejal del Ayuntamiento y no podía por tanto firmar tan honrosa moción.

Respecto a la primera rectificación que me hace el Sr. Larraz debo manifestar que no solo es inexacta, sino que únicamente expresarla constituye vilipendio para Sanlúcar de Barrameda.

¿Se conformaría el Sr. Larraz si debiéndole alguien un millón de pesetas le diese un céntimo? ¿Se consideraría pagado con tan pequeña moneda?

Pues en la misma proporción está la deuda que Sanlúcar tiene para Elcano, siendo famosa en el mundo entero más que por sus deliciosos vinos, por la gloriosa hazaña que tan preclaro marino realizará, con el pago que se le ha dado dando su nombre a los 400 años a la calle de menor importancia de Sanlúcar, próxima al matadero, y que tenía su anterior nombre por pasar por ella los ganados que eran destinados al sacrificio para el consumo de la ciudad. En ninguna población del mundo, cuando se ha querido honrar a uno de sus hijos o a una personalidad conspicua, se han dado sus nombres a vías tan poco importantes sino a las principales, mejor situadas y más frecuentadas.

Sin citar otras poblaciones que no pueda conocer el Sr. Larraz, Sevilla y Cádiz pueden servir de ejemplos. No se han emplazado los monumentos dedicados a Gustavo Adolfo Becker y a la Infanta

Maria Luisa Fernanda en ninguna calle ni avenida próximas al matadero, sino en el hermoso parque sevillano que puede rivalizar con los más bellos del mundo, y en Cádiz los nombres de Genovés, Toro, Marqués de Comillas y de otros insignes hombres han sido dados a las vías más principales y no alejadas o callejuelas tortuosas.

Suponiendo que la deuda de gratitud de Sanlúcar para Elcano hubiese sido pagada con haber puesto su nombre a la calle del Ganado, ¿puede afirmar el Sr. Larraz que la de Magallanes haya sido tambien pagada? Este inmortal nombre, que tanta gloria irradió aún sobre España y sobre Sanlúcar, no ha sido dado siquiera a la calle *Carnicería* para hacer desaparecer tan ridícula denominación. Todas las grandes ciudades del mundo consagran a Magallanes recuerdos. La calle *Magellan* de París, cerebro del mundo, es una de las más bellas del barrio de la *Estrella*, el mejor de la capital de Francia.

Sanlúcar habrá pagado su deuda con tan insignes navegantes el día en que se haya dado a sus más hermosas vías (por ejemplo, a las calles de Santo Domingo y de San Juan), los nombres de los dos marinos por quienes es nombrada en el orbe entero, cuando sus estatuas se eleven en sus más bellos paseos, cuando en su playa, frente, precisamente, al punto del cual partió su gloriosa expedición que diera por vez primera la vuelta al mundo, se eleve un grandioso monumento destinado a perpetuar hecho tan inmenso; cuando los nombres de Maga-

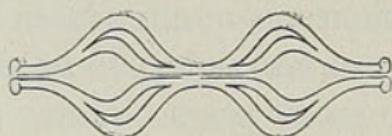
llanes y Elcano estén escritos en todas partes, cuando en las escuelas aprenda los niños a venerarlos, y, sobre todo, cuando haya celebrado su Centenario.

Si hecho tan glorioso hubiese ocurrido en otra nación, él y los dos esforzados argonautas que lo realizaron hubieran sido honrados de otra manera en la ciudad ungida y consagrada por ellos, no basta con haber dado el nombre de uno solo de los héroes a una apartada calle, que antes tenía un irrisorio nombre.

Para terminar: crea el Sr. Larraz que no es obra patriótica venir a hacer rectificaciones sin importancia al proyecto iniciado por mí que ha de reportar honra a España y beneficios incalculables a Sanlúcar de Barrameda.

Senaro Cavaſtany.

Sanlúcar 23 de Abril 1915.



El siguiente artículo fué publicado en el periódico *El Profeta* de Sanlúcar de Barrameda del 29 de Abril de 1915:

CARTA ABIERTA

Exma. Sra.

Marquesa de Blegua

Esclarecida Señora, de toda mi consideración y respeto:

No hay obra grande y hermosa, en ninguna manifestación de la vida humana, si a ella no se asocia la mujer. En todos los tiempos y en todos los pueblos las grandes ideas han prosperado y embellecido cuando para su realización ha colaborado la mujer. La redención del linaje humano en el Gólgota está embellecida por la presencia de María, de María Cleofás de María Magdalena, encarnación y emblema del amor sublime y generoso, y de las *piadosas mujeres de Jerusalen*, que muy de mañana, según refiere el evangelista San Juan, fueron al Santo Sepulcro el día de la Resurrección, y que fueron las mismas que acompañaron a Cristo hasta el Calvario y a las cuales el Salvador del Mundo dirigió estas eternales palabras: *Hijas de Jerusalen, no llores por mí; llorad por vosotras mismas y por vuestros hijos.*

En nuestra patria surgen Berenguelas e Isabeles en momentos en que parecía que España iba a hundirse en abismos profundísimos, y en la época presente, cuando todo era incierto a la muerte del malogrado monarca Alfonso XII, se eleva la grandiosa figura de la Reina María Cristina, que cubierta de crespones y llevando en el corazón más luto que en el vestido, salva a nuestro país de terribles luchas que parecían inminentes, y educa a su hijo para ser el gran Rey que ha consolidado su hermosa obra y ha apartado para siempre a España de la ruina a que indefectiblemente parecía arrastrada.

Hasta en las terribles catástrofes y hecatombes conque ha sido castigada la humanidad, la mujer parece asociada a ellas, para demostrarse cada vez más que ninguna obra se cumple, buena o mala, si la mujer no toma parte. Eva y Dalila son ejemplos de esta verdad, y si la Revolución francesa puede ser considerada como azote por la sangre inocente que vertiera, apesar del limo bienhechor que los torrentes que de ella corrieron dejaron para hacer brotar en todas partes ideas de libertad y de fraternidad, ese azote está embellecido por el acuerdo de Madame Stael, de Madame Roland, de nuestra compatriota Teresa de Cabarrús (Madame Tallien) y hasta de la terrible Théroigne de Mericourt, la célebre *Amazona de la Libertad*.

Sabe ya por la prensa que trabajo para la realización de una idea que ha de honrar a España y que ha de reportar incalculables beneficios a Sanlú-

car de Barrameda, su pueblo querido: la de la celebración aquí y en Guetaria, en 1920, del 4.^º Centenario del descubrimiento del Estrecho de Magallanes y del primer viaje de circunvalación a nuestro globo, comenzando por el osado argonauta portugués de aquel nombre, al servicio de España, y terminado por el inmortal navegante español Sebastián Elcano, en Sanlúcar por haber salido y vuelto la expedición gloriosa que realizara el mayor hecho que se ha producido nunca en la navegación, al demostrar la esferoidad de la tierra, y en Guetaria por ser la patria del esforzado marino que terminara la obra presentida por Colón y comenzada por Magallanes.

La empresa es grande, muy grande para mis débiles fuerzas, pero si V. señora, me ayuda, cierto estoy que se llevará a efecto, no por lo que mis poco bien escritos artículos y folletos que preparo, puedan influir en la opinión, sino porque mi idea será embellecida con su concurso.

Yo se muchas de las buenas e importantes obras que V. ha realizado, y modestamente por cierto, ocultandolas cuanto ha podido, y no publicándolas, cuando, esposa de un Ministro de la Corona, por su talento y altas dotes sociales se imponían en la Corte con su irresistible encanto.

Hoy que vive en el pueblo en que nació y en el que tiene su patrimonio, consagrada a su familia y a sus protegidos, a quienes socorre con provida mano, obscurecida, más que olvidada, por el aleja-

miento, que voluntariamente se ha impuesto, su patriotismo y el amor que profesa al hermoso pueblo en que naciera, ayer tan próspero y rico y hoy tan decaido y empobrecido por calamidades agrícolas y falta de mercados para sus deliciosos vinos, deben imponerse en V. para hacerla desistir de su retraimiento y decidirse a colaborar a la idea que trato, no de realizar, pues mis fuerzas no son bastantes para empresa tan magna, sino hacérsela aceptar a otros con mayores talentos y elementos que yo para llevarla a efecto.

Si V. en un arranque de su noble corazón, inspirada por su amor a su gran patria, España, y a su patria pequeña. Sanlúcar de Barrameda, hace suya mi idea, no dudo que el CENTENARIO DE MAGALLANES será un hecho, y que de él surja un Sanlúcar nuevo más grande de lo que era en los tiempos en que podía ser considerado como una de las poblaciones más grandes, ricas y prósperas de España.

Su trabajo será grande y difícil, pero se verá compensado con el mayor premio a que pueda aspirar una mujer: con la admiración, el respeto y la veneración de España entera, y más aún de sus paisanos.

Perdóneme, señora esclarecida, la libertad que me tomo al dirigirle y al publicar esta carta, para obligarla más, y créame su más respetuoso y sincero admirador de sus talentos y virtudes

q. b. s. s. p. p.

Genaro Cavestany



La Real Sociedad Geográfica de Madrid y la Real Academia de la Historia.

REAL SOCIEDAD GEOGRÁFICA

MADRID

28 de Abril de 1915.

Sr. D. Genaro Cavestany.

Muy distinguido Sr. mío: En la sesión que la Junta directiva de esta Real Sociedad tuvo en el día 26 del actual se dió cuenta de la comunicación que dirigió V. al Sr. Presidente, y se presentó el número de *El Profeta* que acompañaba a dicha carta, una y otro referentes al proyecto del Centenario de Magallanes.

Se hizo constar el agrado con que la Sociedad veía la feliz iniciativa de V. para conmemorar en Sanlúcar una de las empresas más grandiosas que llevó a cabo España, y además se acordó participar a V. como lo hago en nombre de la Junta, que la Real Sociedad Geográfica se había adherido ya al proyecto de conmemorar el primer viaje alrededor del Mundo que realizó con una de las naves de la expedición de Magallanes el Piloto Juan Sebastián Elcano, cuyo lema, con la nao *Victoria*, figura en el sello de esta Real Sociedad, la cual años hace, de-

dicó al insigne navegante solemne sesión que se dignó presidir S. M. el Rey D. Alfonso XII.

Ahora la Sociedad se apresuró a nombrar Delegados que la representan en la Comisión del Centenario de Elcano, y es de suponer que está Comisión habrá de entrar en relaciones con la que entienda en lo referente al Centenario de Magallanes, para proceder de acuerdo y evitar que la duplicidad de actos y solemnidades resten importancia a uno y otro Centenario.

Con este motivo, se ofrece de V. muy atento s. s.

q. l. b. l. m.

El Secretario general.

Ricardo Beltrán y Rózpide



El mismo día en que me disponía a salir para París, en viaje motivado por asuntos propios, recibí la preinserta comunicación del ilustrado Secretario de dicha Real Sociedad y académico de la Historia Excmo. Sr. D. Ricardo Beltrán y Rózpide que me causó gran estupefacción por revelarseme en ella que mi idea de hacer celebrar el 4.^º del Centenario del descubrimiento del Estrecho de Magallanes y Primer Viaje de circunnavegación a nuestro planeta en Sanlúcar de Barrameda, podía peligrar por funcionar ya una comisión que se ocupaba en preparar otro Centenario con el nombre de «Centenario de Elcano», que era el mismo del proyectado por

mí, y en sitio distinto, aunque no se me revelaba en donde no obstante el preferente derecho de Sanlúcar de Barrameda, por ser de este puerto de donde salió Magallanes y a donde volvió Elcano con la nao *Victoria* después de haber dado la vuelta al Mundo, demostrando su esferoidad.

Pocos momentos de reflexión me bastaron para penetrar aquel misterio. Indudablemente mi primer artículo proponiendo el *Centenario*, publicado en *La Voz de Guipuzcoa* del 4 de Agosto de 1913, que remitií en sobre certificado al Sr. Alcalde de Sanlúcar de Barrameda, y quien no se ocupó de él para nada, apesar del gran interés que tenía para el pueblo por él administrado, no había sido despreciado en San Sebastián, por su proximidad a Guevara, patria de Elcano, y allí debía funcionar la Junta que se proponía honrar la memoria del preclaro hijo de Guipuzcoa.

Indignado, me propuse en aquel momento, llevado por la ira abandonar mi idea, ya que en Sanlúcar no encontraban eco mis patrióticos propósitos, y escribí al digno Diputado provincial D. Leopoldo del Prado, uno de los jefes políticos locales, la siguiente carta:

«Sr. D. Leopoldo del Prado.—Diputado provincial.—Sanlúcar de Barrameda.

Mi distinguido amigo y compañero: Acabo de recibir la siguiente comunicación de la *Real Sociedad Geográfica*, que considero altamente perjudicial para los intereses de Sanlúcar de Barrameda:

El proyecto de conmemorar el 4.^o Centenario del primer viaje alrededor del mundo también es debido a iniciativa mía, pues es el mismo que ahora propongo, en un artículo que publiqué en *La Voz de Guipúzcoa* de San Sebastián en los primeros días de Agosto de 1913, y que remitió en sobre certificado al Sr. Alcalde de Sanlúcar de Barrameda, que le fué entregado el 10 de Agosto de dicho año, según me ha informado el Sr. Administrador de Correos de esta Ciudad.

El Sr. Alcalde entonces, cuyo nombre ignoro, pero cuya conducta es censurable, tiró mi artículo al cesto de los papeles inútiles, y ni siquiera tuvo la atención de acusarme recibo. Los guipuzcoanos, más despiertos y más atentos a sus intereses, aprovecharon el aviso que yo les di y del pequeñísimo pueblo de Guetaria, patria de Elcano, partió la primera moción para conmemorar este Centenario, y ya funciona la correspondiente Comisión, estando expuesta Sanlúcar de Barrameda, si en el acto no nombra otra comisión, compuesta de los hombres más influyentes de toda la provincia, que la gloria que le corresponde de derecho por el famosísimo hecho del descubrimiento del Estrecho de Magallanes y primer viaje de circunnavegación al Mundo, se la lleve entera Guetaria, y con ella los beneficios que indudablemente podría reportarle el Centenario, caso de celebrarse aquí.

Yo me ausento hoy por un mes y nada haré ya en este asunto vista la desatención del anterior Al-

calde para conmigo y la incuria del Ayuntamiento actual, que después de un mes de gestiones apremiantes mías, aún no se ha dignado tomar un acuerdo siquiera viendo con agrado mi iniciativa. A usted toca, como representante de Sanlúcar de Barrameda, y una de las personas más ilustradas de la localidad, continuar mis gestiones para que el Centenario se celebre en esta población, que es donde de derecho corresponde.

Vd. que es letrado, sabe la importancia del principio jurídico, trasladado del derecho romano a nuestra legislación: *Prior tempore potior jure*. El derecho de Guetaria no es anterior al de Sanlúcar. Nació en mi artículo de primeros de Agosto de 1913 publicado en *La Voz de Guipuzcoa* de San Sebastián, que Guetaria aprovechó y que Sanlúcar despreció por órgano de su Alcalde, al arrojarlo al cesto de los papeles inútiles. En ese artículo, que usted puede reclamar a San Sebastián, pues yo ni esto haré ya, visto el poco aprecio que se ha hecho de mi proyecto en esta, en aquella y en esta ocasión, daba la prioridad a Sanlúcar sobre Guetaria para conmemorar tan glorioso hecho, aunque reconociendo el derecho del pueblo, patria de Elcano, pedía que se conmemorase también allí.

Suyo atento amigo, compañero y s. s.

q. b. s.s. m.m.

Genaro Cavestany.



(La carta del Sr. Rózpide fué contestada en los siguientes términos).

2 de Mayo de 1915.

Excmo. Sr. D. Ricardo Beltrán y Rózpide
Secretario General de la Real Sociedad Geográfica.
Madrid.

Muy Sr. mio y de toda mi consideración: He tenido el honor de recibir la atenta comunicación que se sirve dirigirme por acuerdo de la Junta Directiva de esa Real Sociedad referente al Centenario de Magallanes, quedando impuesto de cuantos extremos abraza dicha comunicación.

Debo hacer constar para conocimiento de esa Real Sociedad que el proyecto de comemorar el 4.^º Centenario del primer viaje alrededor del Mundo, que realizó el inmortal navegante guipuzcoano Juan Sebastian Elcano, es el mismo que ahora propongo, aunque en forma distinta, y fué iniciado por mí hace bastantes años en la prensa de París y en la americana de la que era corresponsal en la capital de Francia, proyecto al cual di forma concreta en un artículo que públiqué en la *La Voz de Guipúzcoa* de San Sebastian, en los primeros días del mes de Agosto de 1913.

Cierto estoy que de este artículo mío nació en Guipuzcoa la idea de celebrar este Centenario, cuya comisión funciona ya, ignorándolo yo, sin duda por mi ausencia en el extranjero, de donde no he regresado hasta hace dos meses:

Como ambos Centenarios es uno mismo no puede dividirse y a esa Real Sociedad corresponde tomar acuerdo para que el derecho de Sanlúcar de Barrameda sea respetado y preferido al de Guipúzcoa, pues si a Elcano corresponde la gloria de haber terminado la obra de Magallanes, a éste cabe mayor gloria aún por haber sido él quien guió la expedición hasta más allá de la mitad de su camino.

Por tanto, le ruego se dirija a dicha Comisión para que tenga presente los derechos de Sanlúcar de Barrameda, punto de donde salió y al cual volvió la expedición de Magallanes si bien al mando de Elcano, por haber hallado aquél gloriosa muerte al servicio de España en la Isla de Luzón.

Parto para París mañana para asuntos particulares. Estaré ausente un mes. A mi regreso tendré el honor de saludarle. En tanto le ruego participe al Sr. D. Leopoldo del Prado, Abogado y Diputado provincial por este Distrito, a quien suplico entienda en el asunto en tanto dura mi ausencia, donde funciona la Comisión del Centenario de Elcano, quienes la forman, y demás antecedentes que juzgue pertinentes sobre el asunto a fin de relacionarse con ella y que Sanlúcar no esté olvidada al conmemorarse tan glorioso hecho, ya que tanta gloria le cabe por haber partido y vuelto la expedición a su hermosa playa y haber sido sanluqueños la casi totalidad de los que acompañaron a Magallanes y Elcano en su peligroso y glorioso viaje.

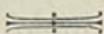
Aprovecho la ocasión, para reiterarme de usted
con la consideración personal más distinguida,
attó. s. s. q. b. s. m.

Genaro Cavestany



Después de la visita que hice en la Real Academia de la Historia al Excmo. Sr. D. Ricardo Beltrán y Rózpide, Secretario de la Real Sociedad Geográfica de Madrid supe que la Comisión que se proponía celebrar el Centenario de Elcano estaba presidida por el Excmo. Sr. Marqués de Seoane, ilustre hijo de Guipuzcoa, y Presidente de la Sociedad Oceanográfica de Guipuzcoa, y que dicha Real Sociedad Geográfica de Madrid, había nombrado sus representantes en dicha Comisión a su Vice-Presidente Excmo. Sr. D. Mauuel Foronda y al socio de número Excmo. Sr. D. Felipe Pérez del Toro, Catedrático de la Escuela Superior de Comercio y Senador del Reino.

No me había equivocado pues. La idea de celebrar el Centenario de Elcano era debida a mi artículo de 4 de Agosto de 1913, publicado en *La Voz de Guipuzcoa* de San Sebastián.



Dice el *Diario de Cádiz*, del 28 de Abril:

«En la sesión celebrada el viernes último por la Real Academia de la Historia, el Sr. Altolaguirre leyó un informe sobre la celebración del IV Centenario del descubrimiento del Estrecho de Magallanes, de la iniciativa particular de D. Genaro Cavestany, Registrador de la propiedad de Sanlúcar, idea que se ha tratado en estas columnas.»





ACUERDO E INSTANCIA

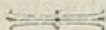
DE LA

Diputación Provincial

En la sesión celebrada por la Diputación provincial de Cádiz el día 12 de Mayo de 1915 fué presentada la siguiente proposición:

A la Excma. Diputación provincial.—Excmo. Señor.—Los Diputados que suscriben tienen el honor de pedir a esta Excma. Corporación interese de los Poderes Públicos, que el año de 1919 se celebre el Centenario del descubrimiento del Estrecho de Magallanes, hecho que dió origen al primer viaje de circunvalación del mundo por la nave tripulada por Sebastián Elcano.—Las circunstancias de haber partido del puerto de Sanlúcar de Barrameda la expedición que al mando de Magallanes realizara tan asombroso viaje, y el retorno a dicho puerto, justifica el interés de esta Excma. Corporación.—Recientemente los Estados Unidos han celebrado el descubrimiento del mar Pacífico festejando a la memoria de su descubridor Vasco Núñez de Balboa. El viaje comenzado por Magallanes y terminado por Elcano, desde cualquier punto de vista que se le mire es mucho más importante que el descubrimiento del Pacífico; nada pués, más natural que perpe-

tuar la memoria de tan gloriosa expedición y nadie con mejores títulos para solicitarlo, que la provincia de Cádiz tanto más cuanto que ya Centros científicos de la Nación han hecho igual solicitud al Gobierno de S. M.—Cádiz 12 de Mayo de 1.915.—Leopoldo del Prado.—El Marqués de Negrón.—Manuel Rodríguez Piñero.—Enrique Rivero.—Antonio Roma Rubíes.—Manuel Ruiz Mateos.



El anterior expuesto fué aprobado por aclamación en la sesión celebrada por la Excma. Diputación provincial el mismo día 12 de Mayo de 1.915, a la que asistieron los Sres. Diputados Marqués de Negrón, Presidente; Aparicio; Aguilar; Conde de Morphy; Cuesta; Díaz Escriban; Fernández Gao; Marenco; Pérez Lila; Prado; Ravina; Rivero; Rodríguez Piñero; Roma; Ruiz Mateos; Ruiz Tagle, y Ríos.

Fué apoyado dicho expuesto por los Sres. Prado y Rodríguez Piñero.



En cumplimiento del acuerdo de la Excma. Diputación Provincial de Cádiz, su Presidente, Marqués de Negrón, dirigió la siguiente instancia al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros:

Excmo. Sr.

D. Salvador Hidalgo y Pardo de Figueroa, Marqués de Negrón, representando a la Excma. Diputación provincial de Cádiz, por el carácter de Presi-

dente, con que se dignó honrarme, ante V. E. cumpliendo aclamado acuerdo de dicha Corporación, con los respetos y consideraciones que a V. E. son debidos, tiene el honor de exponer:

Que siendo de interés nacional e histórico la celebración de los hechos más gloriosos realizados por la Patria en aras de la civilización mundial, los diputados provinciales que integran la Diputación gaditana asociándose al mismo pensamiento que ya otros centros científicos de España han exteriorizado cerca de los poderes públicos para que se conmemore en el centenario de 1919, el descubrimiento del Estrecho de Magallanes, tuvieron la feliz idea de acordar la elevación a V. E. de esa aspiración legítima, seguros de que será acogida con el entusiasmo que le corresponde, de perpetuar solemnemente el término feliz de aquella expedición gloriosa realizada por el marino Sebastian Elcano, e iniciada por Magallanes.

La circunstancia de haber partido del puerto de Sanlúcar de Barrameda las naves que realizaron tan asombroso viaje y el retorno a dicho puerto, justifica, Excmo. Sr., el interés especial de esta Diputación gaditana, ya que a uno de sus pueblos más pintorescos cupo la gloria de ser el puerto de origen al primer viaje de circunvalación al mundo por la nave que tripulaba el Maestre de la expedición, Sebastian Elcano.

Recientemente han celebrado los Estados Unidos el descubrimiento del mar Pacífico, rindiendo

el debido culto a su descubridor Vasco Nuñez de Balboa, y mereciendo por lo menos si no mayor conmemoración, al descubrimiento magallánico.

Suplico a V. E. se sirva acoger como a su alta ilustración corresponde, el anhelo patriótico indicado, que así será digno del alto concepto que V. E. merece, y cuya vida guarde Dios muchos años.

Cádiz 25 de Mayo de 1915.—Excmo. Sr.—*El Marqués de Negrón.*



El acuerdo de la Excma. Diputación Provincial de Cádiz pidiendo a los poderes públicos la celebración en Sanlúcar de Barrameda del Centenario del descubrimiento del Estrecho de Magallanes y primer viaje de circunnavegación a nuestro planeta, hace escribir a *El Profeta Sanluqueño* las siguientes líneas:

El anterior expuesto fué aprobado por aclamación en la sesión celebrada por la Excma Diputación provincial el mismo día 12 de Mayo de 1915, a la que asistieron los Sres. Diputados Marqués de Negrón, Presidente; Aparicio; Aguilar; Conde de Morphy; Cuesta; Diaz Escribano; Fernandez Gao; Marenco; Rodriguez Piñero; Roma; Ruiz Mateos; Ruiz Tagle y Ríos.

Fué apoyado dicho expuesto por los Sres. Prado y Rodríguez Piñero.

Es decir, que el Sr. Prado, jefe del partido conservador sanluqueño, ha cumplido en este caso con sus deberes para con nuestro pueblo en el seno de

la Diputación provincial presentando y apoyando un expuesto, cuya petición sólo beneficios puede reportarnos; mientras que Soto, Alcalde, soldado de fila de las huestes que aquel diputado comanda, hace oídos de mercader a las insinuaciones y ruegos de *El Profeta* respecto al mismo particular, demostrando con ello su incapacidad, entre otras cosas, para ocupar la Alcaldía.

Nuestros aplausos unánimes para el diputado provincial Sr. Prado.

Para el Sr. Alcalde una pitada de órdago y una pregunta ¿Le ha aconsejado el Sr. Secretario la línea de conducta que debe seguir en este asunto, para deslucir nuestra campaña, y en la creencia de que la desluciría su silencio?

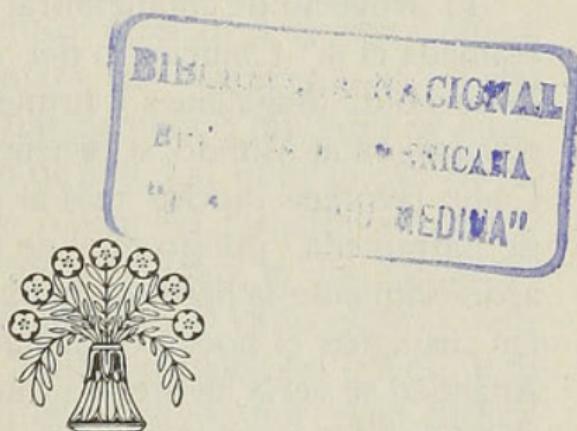
Pues plancha Sr. Alcalde; apuntese esa nueva plancha, en el libro de las planchas de S. S. que llegan ya al último folio de su historial político.

Que lo demás ya lo veremos muy pronto, Dios mediante.



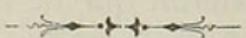
La conducta del Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda no ocupándose para nada del Centenario de Magallanes cuando su celebración tantos beneficios ha de producir al pueblo por él administrado, aparte de la honra que ha de reportar a su cultura la conmemoración del hecho histórico más grande para el Mundo en la edad moderna contrasta con la de su Diputado a Cortes Excelentí-

simo Sr. Conde de los Andes y Diputado Provincial muy ilustre Sr. D. Leopoldo del Prado, quienes desde el primer momento de su iniciativa han manifestado gran entusiasmo por la idea, habiendo, el segundo, presentado en la Diputación de Cádiz la proposición que se ha consignado, y el primero anunciado su propósito de presentar en el Congreso, cuando se reanuden las sesiones de las Cortes, otra encaminada a que el Estado acuerde la celebración de tan glorioso Centenario.





LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ Y EL AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA



Las Diputaciones provinciales y los Ayuntamientos no tienen otra misión, según el espíritu y letra de las leyes provincial y municipal, que promover el bien de las provincias y municipios respectivamente.

El proyecto de conmemorar en Sanlúcar de Barrameda el 4.^º Centenario del descubrimiento del Estrecho de Magallanes y primer viaje de circunnavegación al Mundo, si beneficia a la provincia de Cádiz, favorece mucho más al pueblo de Sanlúcar de Barrameda, puesto que de realizarse tan gran acontecimiento la hermosa ciudad ante la cual juntan sus aguas el poético Guadalquivir y el soberbio Atlántico se vería favorecida durante los actos y ceremonias que aquí se celebren con una imponente concurrencia, que dejaría a su comercio sumas fabulosas, y sus vinos serían más nombrados y conocidos que lo son hoy, con serlo tanto, siendo resultado de todo que los mercados que en la actualidad tienen se aumentarían de un modo considerable.

Y consecuencia lógica del anuncio solo de la celebración del Centenario, tan pronto como el Go-

bierno lo acuerde, será que en los cuatro años de preparación que han de transcurrir desde que sea oficial el proyecto hasta su realización en 1919, 1920 y 1922, Sanlúcar tendrá un movimiento iniciado, se establecerán industrias, vendrán comisionados de todos los países americanos a estudiar la población y medios de establecer en ella oficinas y empleados que acuerden para llevar a efecto las demostraciones que se propongan hacer en honor de los insignes navegantes que realizaron los hechos memorables más conocidos en la navegación mundial, así como representantes de la industria y del comercio de todas partes, tanto de España como de los países europeos y americanos, y apesar de la apatía de los elementos directores de esta ciudad, su población aumentará, sus elementos de riqueza prosperarán, habrá trabajo para la multitud de obreros que hoy carecen de él y que pululan por las calles pidiendo trabajo o pan, los jornales subirán al mismo tiempo que los productos, lo que significará aumento de riqueza pública, y el vasto espacio comprendido entre los límites actuales del pueblo y de la playa, hoy apenas productivos por estar dedicado a cultivos menores, se poblará de hoteles, casas y recreos, llevándose a cabo un ensanche espontáneo que embelleciendo a Sanlúcar, ha de elevar el precio de su propiedad urbana actual considerablemente.

Y cuando el Centenario concluya el Sanlúcar de Barrameda de entonces se diferenciará notablemen-

te del existente hoy, pues en tanto que ahora la pobreza y decaimiento reinan en todas partes, apesar de su exhuberante población, aquel día se respirará un ambiente de riqueza, de prosperidad y de felicidad que compensará con creces a sus habitantes de las penalidades que hoy sufren.

Tales son las ventajas que ha de reportar a Sanlúcar de Barrameda la celebración del cuarto Centenario del descubrimiento del Estrecho de Magallanes y primer viaje de circunnavegación a nuestro planeta.

En cambio la provincia de Cádiz no ha de recibir otros beneficios que los que le proporcione el encontrarse en ella Sanlúcar de Barrameda, y el natural movimiento que ha de haber de viajeros en sus principales ciudades, pues muchos forasteros que han de acudir a esta población, ya oficial ya particularmente, aprovecharán la ocasión que se les ofrece para visitar su capital y sus ciudades más importantes como Jerez, el Puerto, Algeciras, etc.

Habiendo tan noble diferencia entre los beneficios que en la ocasión citada han de recibir la provincia de Cádiz, en general, y la ciudad de Sanlúcar de Barrameda en particular, muy diferente ha sido la actitud de la Diputación provincial y del municipio sanluqueño, y en tanto que la primera solo merece alabanzas, el segundo es digno de las más severas censuras.

Apenas conocido el proyecto para la celebración del *Centenario de Magallanes*, con cuyo nom-

bre es ya popularmente conocida la idea de honrar en Sanlúcar, con ocasión del cumplimiento del año cuatrociento de la realización de los prodigiosos hechos del descubrimiento del Estrecho que puso en comunicación el Atlántico con el Pacífico, y del primer viaje alrededor del Mundo, la Diputación Provincial de Cádiz lo acogió entusiasta y en su sesión de 12 de Mayo de 1915, por aclamación, a motion del digno Diputado por Sanlúcar D. Leopoldo del Prado, lo hizo suyo, y su Presidente Excelentísimo Sr. Marqués de Negrón, con levantadas frases, se dirigió al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros poniendo en su conocimiento el acuerdo de la alta corporación por él presidida, pidiendo se decrete oficialmente la celebración del Centenario de Magallanes en Sanlúcar de Barrameda; fundando, muy oportunamente su solicitud, en el hecho de pertenecer Sanlúcar de Barrameda a la provincia de Cádiz. Por ello la Diputación Provincial de Cádiz, merece bien de la provincia y de España entera.

Veamos ahora cual ha sido la conducta del Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda en un asunto que tanto interesa a su porvenir, a su riqueza, a su desenvolvimiento, a su bienestar, y, en una palabra, a su vida.

Sanlúcar pasa por el periodo más triste de su historia. Grande y rica ayer, hoy está sumida en el abatimiento y la pobreza, tanto porque las condiciones de la moderna navegación han hecho huir

de su puerto el gran número de buques que antes constantemente había fondeados en él, cuanto porque calamidades agrícolas han destruido su floreciente agricultura y con ella su mayor, y por decirlo así, su única industria: la de los vinos.

Y en tales momentos se ofrece un proyecto que puede hacer salir a Sanlúcar de su abatimiento, y no solo devolverle su grandeza pasada, sino elevarle a una altura en que jamás estuvo. El municipio sanluqueño, cumpliendo el deber que le impone la Ley Municipal, y en el que está funda la razón de su existencia, que no es otro que el de fomentar cuanto se relacione con la prosperidad de sus vecinos, debió acoger ese proyecto con entusiasmo, sin necesidad de ruegos ni de influencias, cual si fuese asunto que interesase solo a un particular, y apoyarlo hasta obtener su realización.

En lugar de cumplir tal deber, ha hecho gala de desatenderse de él apesar de tener conocimiento de todo. En efecto: el 10 de Agosto de 1913 recibió el Alcalde que entonces regía los destinos de Sanlúcar, en sobre certificado, como consta en la Administración de Correos de esta Ciudad, el artículo publicado en *La Voz de Guipúzcoa* de San Sebastián de 4 del mismo mes, que se copia en cabeza de este libro, acompañado de una carta de su autor, en la que solo le pedía que, para levantar en este pueblo la opinión en favor dr su proyecto, que tanto favorecía al pueblo por él administrado, lo hiciese insertar en algún diario local y que diese cuenta de

él a la corporación por él presidida, a fin de que si gustaba, le otorgase su apoyo por los inmensos beneficios que había de reportar a la localidad.

El Sr. Alcalde entonces no tuvo la atención de contestar a quien a él se dirigiera, siendo extraño a la localidad, sin tener interés alguno, en un asunto que tanto favorecía a Sanlúcar, ni hizo insertar el artículo en ningún diario de la localidad, ni dió cuenta al municipio de un asunto tan interesante para el pueblo, por lo que es de deducir que, mal aconsejado, tiró el artículo al cesto de los papeles inútiles, pensando que dicho proyecto no merecía su atención, juzgando tal vez que más favorecía a Sanlúcar fomentando una corrida de novillos en verano, que ocupándose del Centenario del hecho más glorioso en la historia de Sanlúcar, hecho que ninguna otra población cuenta igual en su historia, pero que se había olvidado completamente. El Alcalde que tal hizo no merece bien de Sanlúcar.

La suerte quiso que quien había concebido el proyecto, en el extranjero, de hacer celebrar en Sanlúcar de Barrameda el Centenario de Magallanes, sin pensar entonces volver a España, viniese a Sanlúcar dos años después, obligado a abandonar París a causa de la guerra.

Creyendo providencial su venida al mismo punto al que justa e indefectiblemente, en razón de su derecho, había señalado como lugar en que que debía celebrarse el Centenario, ronovó su campaña en favor de su proyecto, y en artículos repetidos en

diarios de Sevilla, Cádiz, Jerez, Sanlúcar y de toda la región, lo dió a conocer de nuevo. Hizo gestiones cerca de un alto empleado municipal para que se diese cuenta de su proyecto al Ayuntamiento, y así se lo ofreció. Sin embargo, han transcurrido tres meses y el Municipio de Sanlúcar de Barrameda no ha tomado un solo acuerdo otorgando su apoyo, aunque hubiese sido platónico, diciendo que veía con gusto el proyecto que tanto debe favorecer a esta población, de suerte que para este Ayuntamiento todavía ese proyecto no existe, cuando está enterada de él España entera, de lo que hay que deducir que no ha fomentado un asunto de tan vital interés para la población, con olvido del deber principal que le impone la Ley Municipal, y por tanto, habiendo faltado abiertamente al primer deber que corresponde a todo Ayuntamiento de promover el bien de sus administrados no merece bien de Sanlúcar.

El personal de los municipios se compone de dos elementos, uno amovible o filosófico, por decirlo así, compuesto del Alcalde y concejales, que varían en los períodos marcados por la ley, y otro histórico o permanente, que son sus empleados, que subsisten cuando desaparecen los primeros.

El hecho de haber sido igual la conducta de los dos municipios que han debido ocuparse del Centenario de Magallanes, el que funcionaba en Agosto de 1913 y el que funciona en la actualidad, indica que no está la falta en el elemento filosófico o

amovible, sino en el elemento histórico, es decir en el permanente, pnes si el primero incurrió en una falta indeliberadamente, no es posible que el que le reemplazó haya incurrido en el mismo error, también indeliberadamente. En tanto, la misma falta repetida por el elemento histórico, que es el mismo hoy que en 1913, indica que es deliberada.

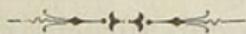
En ese elemento histórico solo una persona puede ejercitar una influencia eficaz sobre el elemento filosófico, puesto que es la única que está en relaciones con él. Esta persona es el Secretario.

Éste pues, tampoco merece bien de Sanlúcar.

Su castigo vendrá muy pronto. El día en que sea oficial el proyecto de la celebración en Sanlúcar del Centenario de Magallanes, toda intervención en él deberá serle negada, pues su negligencia hasta hoy, olvidando los intereses del pueblo de Sanlúcar, por los que debía velar, en cumplimiento de los deberes de su cargo, le harán sospechoso a los ojos del Comité encargado de los trabajos para la celebración del Centenario.

Si es la falta de fé en el éxito lo que le ha hecho no querer prestar su apoyo hasta hoy al proyecto, su arrepentimiento será tardío pues con su incuria ha perjudicado hasta ahora a los intereses de Sanlúcar haciendo que aún no sea oficial lo que sin su incuria ya lo sería.

Para terminar le diremos con la expresión sagrada; *la fé salva las almas.*



De *El Profeta* de Sanlúcar de 20 de Junio de 1915.

El Centenario de Magallanes

El proyecto de celebrar en Sanlúcar de Barrameda el 4.^º Centenario del descubrimiento del Estrecho de Magallanes y primer viaje de circunnavegación a nuestro planeta cuenta hoy con un entusiasta colaborador más: el insigne doctor D. Francisco Cobos, Director de *La Ilustración Española y Americana*, ilustre hijo de esta provincia a quien su ciudad natal, San Fernando, ha hecho el honor de dar su nombre a la calle en que nació, orador clásico de altos vuelos, y uno de los americanistas más convencidos de la pléyade de hombres ilustres que defienden la unión de España con sus antiguas hijas, las naciones hispano-americanas, como el medio más eficaz de levantar a nuestro país de su actual decadencia. He aquí la carta que acaba de dirigir al autor de dicho proyecto D. Genaro Cavestany, Registrador de la Propiedad de esta ciudad.

La Ilustración Española y Americana

Madrid, Junio 16-915.

Espoz y Mina, 1. Puerta del Sol.

Sr. D. Genaro Cavestany.

Mi querido amigo: Nada sabía de V. y esto me inquietaba por el mucho aprecio que sabe V. le tengo.

Grande ha sido mi alegría pues, al recibir su carta y saber que está Vd. en España y muy mejorado de sus dolencias.

Le felicito muy de veras por haber emprendido la campaña patriótica de que Vd. me habla. Es tan oportuna como interesante. Yo me propongo darle el mayor impulso en *La Ilustración*. Mándeme, para ello, lo que haya Vd. escrito a ese respecto, indíqueme los recuerdos que por tradición, o por datos históricos o por documentos haya en Sanlúcar respecto a la famosa expedición, así como el texto de los acuerdos que haya tomado la Diputación de Cádiz. Mándeme fotografías características de Sanlúcar o indíqueme a quien debo dirigirme para obtenerlas. En fin, envíeme todo aquello que usted crea conveniente para ilustrar o engrandecer el asunto, dándole la nota verídica que es lo que constituirá más su verdadera grandeza. Sobre eso escribiré.

Aquí me tiene usted dirigiendo *La Ilustración Española y Americana*, y haciéndola verdaderamente española y americana.

Mil gracias por sus felicitaciones. El Ayuntamiento de San Fernando me ha honrado dando mi nombre a la calle en que nací, y la Real Academia Hispano-Americana de Cádiz me ha acordado el título de Académico de Honor.

Le envío mi discurso de San Sebastián. Dígame si está conforme con el ideal hispano-americano que en él desarrollo.

Mncha felicidad y mucha salud le desea su amigo que le abraza.

FRANCISCO COBOS

Así se expresa respecto a la celebración del Centenario de Magallanes en Sanlúcar de Barrameda un varón insigne, cuya elocuencia ha sido aplaudida con entusiasmo en Europa y en América cuantas veces ha dejado oír su palabra ante selectas concurrencias, y cuyos libros son modelos de gusto literario y encantan por su interés y la sabiduría de su autor.

En cambio el Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda sigue aparentando ignorar tal proyecto, no obstante los beneficios incalculables que ha de reportar a la ciudad, cuyos intereses le están confiados.

¡Honor al Doctor Cobos y censuras acervas para nuestro Ayuntamiento!



Y para que se juzgue del valor del concurso que ofrece prestar a la celebración del Centenario de Magallanes en Sanlúcar de Barrameda el insigne Doctor Cobos, vamos a publicar dos párrafos de su elocuentísimo y magistral discurso pronunciado el 10 de Mayo de 1915 en el banquete con que fué obsequiado por importantes personalidades españolas y americanas en el Hotel «Reina María Cristina» de San Sebastian para festejar su nombramiento de director de *La Ilustración Española y Americana*.

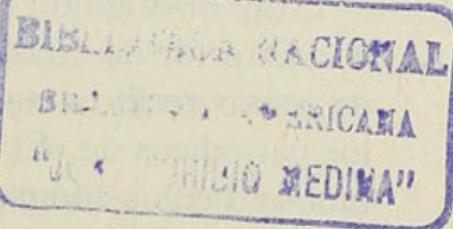
cuna, cuyos párrafos demuestran no solamente su vehemente amor a las glorias españolas, sino su entusiasmo por la magna obra comenzada por Magallanes, y terminada por Elcano, y que parecen escritos exprofeso para este libro:

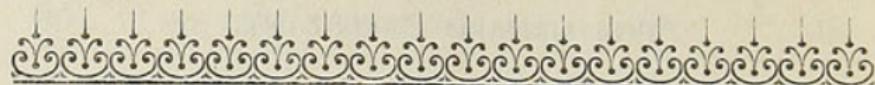
«Y es tanta mayor mi satisfacción patriótica, al agradeceros públicamente esta aprobación colectiva y estimuladora de las ideas que vengo a sostener, por cuanto que es aquí, en esta progresiva San Sebastian, donde se ha iniciado la verdadera orientación internacional de *La Ilustración Española y Americana*, por cuanto que es aquí donde ha comenzado a tomar cuerpo, vinculándose a ella, el principio de la realización práctica del ideal común de España y América; por cuanto que es de aquí de donde va a partir ese ideal en peregrinación por ambos mundos, conquistando voluntades para su triunfo; y todo ello es para mí del mejor augurio, porque esta tierra clásica del mar Cantábrico es la que ha dado a nuestra patria, con sus cantábricos y sus vascos, el abolengo de la tenacidad vencedora, por que esta es tierra de promisión, de progreso y de gloria, y porque esta región del mar Cantábrico es la cuna del navegante insigne que ha realizado la obra más extraordinaria de los siglos, porque es la cuna de aquel Sebastian de Elcano, que al dar por primera vez la vuelta al mundo descubriendo Estrechos, surcando mares ignorados y vislumbrando los más lejanos territorios, al trazar por sobre la inmensa soledad del Océano aquella faja blanca que

iba uniendo a todos los pueblos de la tierra, aquella estela histórica que iba revelando, bajo la bandera española y entre los nuevos y cada vez más renovados horizontes, la primera verdad fundamental del planeta, iba tambien vinculando en ella, en esa estela, en germen todos los grandes acontecimientos posteriores que son los que han iniciado, los que han fundado, los que han desarrollado y los que han dado verdadero carácter a nuestra fecunda civilización moderna.»

«Yo veo al pueblo español en nuestra época moderna, despues de sus victorias extraordinarias, ir perdiendo poco a poco sus fuerzas, ir perdiendo poco su ánimo y hasta ir perdiendo poco a poco su memoria. Porque yo le veo olvidándose de su Pelayo, que le dió existencia inmortal y definida; olvidándose de su Cid Campeador, que le dió el prestigio maravilloso de la epopeya; olvidándose de su D. Jaime el Conquistador, que le dió expansión fecunda en el mar azul de la civilización latina, en el Mediterraneo; olvidándose de sus Reyes Católicos que le dieron su unidad nacional, que es indestructible, y el primer arranque de su verdadera grandeza, y olvidándose, en fin, de su Carlos V. de su Felipe II, de su Colón, de su Vasco Núñez de Balboa, de su Solís, de su Magallanes, de su Sebastian Elcano, de su Cortés, de su Pizarro, de su Valdivia y de la innumerable legión de sus grandes na-

vegantes y de sus admirables capitanes que hicieron de España la potencia más grande, más extensa, más poderosa y—¡por qué no decirlo!—más llena de gloria de entre todas las de la tierra; y olvidado de esto, yo veo al pueblo español después de su lucha trágica con Inglaterra en Gibraltar y Trasfalgar, y con Napoleón tras la barrera de los Pirineos, yo lo veo ir perdiendo poco a poco la luz, ir acostumbrándose poco a poco a las sombras, e ir cerrando poco a poco todas las ventanas de su orientación universal, perdiendo así su compenetra-
ción con Europa, su expansión consciente en América y hasta su solidaridad interna entre las regiones de la península.»





Real Academia Hispano-Americana, de Cádiz.

El Sr. Secretario de dicha Real Academia dirigió al autor de este folleto la siguiente carta:

Academia Hispano-Americana, de Ciencias y Artes.

2 de Julio de 1915.

Sr. D. Genaro Cavestany.

Sanlúcar.

Muy distinguido Sr. mío: Por encargo del señor Director de esta Real Academia tengo el gusto de acusar recibo a su grata de 23 del pasado con los periódicos de «El Profeta» donde publica oportunos artículos abogando porque se celebre el cuarto Centenario del descubrimiento del Estrecho de Magallanes y primer viaje de circunvalación realizado por Elcano, suceso de alto interés histórico cuya importancia es bien notoria.

El pasado día 29 se reunió la Directiva de esta Real Academia, y después de conocer sus referidos artículos, acordó oficiar al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros haciendo suyo el proyecto de Vd. y solicitando el concurso del Gobierno para que tenga lugar dicha conmemoración en la forma por Vd. propuesta.

Esta oportunidad me permite ofrecerme a usted con la mayor consideración aff. at.^o y s. s.

Q. E. S. M.

JULIO MORO.

Srio.



El *Diario de Cádiz* del sábado 3 de Julio (edición de la tarde) escribe lo siguiente:

VISITA.

Estuvo hoy en Cádiz, con su distinguida señora, el Sr. D. Genaro Cavestany, Registrador de la Propiedad de Sanlúcar de Barrameda y escritor muy conocido y caracterizado, con objeto de visitar a los Sres. D. Pelayo Quintero y D. Julio Moro, director y Secretario de la Real Academia Hispano-Americana de Ciencias y Artes.

El Sr. Cavestany ha propuesto a esta Corporación tome a su cargo gestionar de los poderes públicos, se celebre con la necesaria solemnidad el Centenario glorioso del descubrimiento del Estrecho de Magallanes y primer viaje de circunvalación realizado por el heróico marino Sebastian Elcano, segundo de Magallanes, en la expedición portentosa para buscar el paso entre los dos océanos, que tan radical transformación diera a los destinos de España y América.

La Real Academia, que siempre acoge con interés toda idea que tienda a fecundizar la semilla de

la confraternidad hispano americana, recibió con cariño la propuesta del Sr. Cavestany, y en reciente sesión de la Directiva, acordóse dirigir escrito al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros, adhiriéndose a la demanda formulada por aquel paladín entusiasta de la conmemoración y de las gloriosas patrias, y prestar todo el concurso compatible con la misión y recursos de la Academia.



He aquí la instancia que dicha Real Academia ha dirigido al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

Cádiz 12 de Julio de 1915.

La Real Academia Hispano Americana de Ciencias y Artes de Cádiz, creada con el exclusivo propósito de estrechar y de fortalecer los lazos de confraternidad y de afecto que desde hace ya tiempo se iniciaron entre España y las que fueron sus Colonia predilectas de América, prestó su decidido y entusiasta concurso a la conmemoración del primer Centenario de las Cortes generales y extraordinarias que se celebraron en el histórico templo de San Felipe Neri, declarado Monumento Nacional, y por sus estímulos concurrieron a las fiestas patrióticas que el Gobierno de S. M. propuso, representaciones muy lucidas de aquellos países, que conmemoraban también, el recuerdo de su independencia, extremando hacia la que fué Madre común de to-

das, las más sinceras y las más expresivas manifestaciones de su respeto y de su admiración.

En fecha próxima, Excmo. Sr. se cumplirá el IV centenario del descubrimiento por Magallanes del Estrecho que lleva su nombre; suceso de importancia excepcional que produjo una transformación radicalísima en la vida política y social de todos los pueblos, y que la historia reputa como uno de los acontecimientos más grandes realizados por los audaces navegantes de aquel tiempo, al servicio de la noble nación española que los acogía y amparaba y les facilitaba elementos para sus legendarias exploraciones.

Y con el del descubrimiento del Estrecho de Magallanes, se realizó otro suceso grandioso, cual fué el primer viaje de circunnavegación que llevó a cabo Sebastian de Elcano, segundo de la flota del insigne portugués, cuando asumió el mando de la expedición por la muerte de su desgraciado jefe.

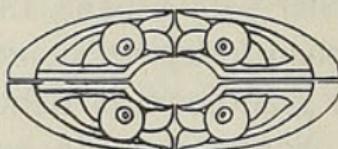
De la próxima ciudad de Sanlúcar de Barrameda, en esta provincia, zarpó la flota que tanta gloria había de conquistar para España. En ella, Excelentísimo Señor, deben festejarse sucesos de tanta resonancia, con la grandiosidad debida; y esta Real Academia, cumpliendo acuerdo adoptado en sesión de 27 de Junio, tiene el honor de dirigirse a V. E. para rogarle con todo respeto, que reciba con su acostumbrada benevolencia nuestra súplica, y la atienda y ordene que en ocasión oportuna se celebre digna y entusiásticamente la gloriosa fe-

cha del descubrimiento del Estrecho de Magallanes, en Noviembre de 1520, y la del primer viaje de circunvalación realizado por Elcano, sucesos ambos que por su extraordinaria importancia merecen que se recuerden y glorifiquen por la generación actual.

Dios guarde a Vd. muchos años.—El Director, *Pelayo Quintero y de Atauri*.—*Julio Moro Morgado*.—Srio. de la Sección de América.



Contrasta la actitud patriótica de la Excma. Diputación provincial de Cádiz y Real Academia Hispano-Americana de dicha capital con la pasividad inconcebible de este Ayuntamiento, de este Alcalde, y, sobre todo, del Secretario municipal, en un proyecto que solo ha de beneficiar a la población de Sanlúcar de Barrameda.





¡VIVA SANLÚCAR!

EL PRIMER TRIUNFO.

En *El Profeta* de Sanlúcar de Barrameda correspondiente al jueves 15 de Julio de 1915 publicamos el siguiente artículo dando la feliz nueva al pueblo sanluqueño de tener ya carácter oficial nuestro proyecto de conmemorar en él el IV Centenario del descubrimiento del Estrecho de Magallanes y primer viaje de circunnavegación a nuestro planeta:

EL CENTENARIO DE MAGALLANES ES YA UN HECHO REAL.

Cuando en momentos supremos para la Francia, que tuve el triste privilegio de presenciar en su capital, todo era pánico, pesimismo y angustia, una sola frase de su insigne Presidente M. Raymónd Poincaré, infundió alientos, ánimos y esperanzas, trocando la desesperación en dulce consuelo. El mensaje presidencial dirigido a las Cámaras francesas al día siguiente de la declaración de la guerra terminaba con estas palabras: *¡Haut les cœurs et vive la France!*

Esta frase, salida del corazón y dirigida a los corazones, sostiene aún a la Francia desde hace un año, y ella es la que conforta a todos los franceses en los horribles momentos en que vive su nación.

Ella me impresionó a mí como al mundo entero

y hoy me es dado aplicarla, aunque por fortuna, para el noble pueblo de Sanlúcar, en circunstancias no ya dolorosas sino muy felices.

¡Arriba los corazones y viva Sanlúcar!, es cuanto se me ocurre exclamar al participar al pueblo sanluqueño que mi aspiración de hacer celebrar en la hermosa ciudad, que besan las últimas aguas del poético Guadalquivir y las primeras del proceloso Océano, el 4.^º Centenario del hecho heróico más grande q'ue registra en sus páginas la Historia Universal, cual es el del descubrimiento del Estrecho que une a los dos más grandes Mares del Mundo y primer viaje de circunnavegación a nuestro planeta, acontecimiento preparado en Sanlúcar de Barrameda, siendo sanluqueños la mayor parte de los denodados argonautas que en él tomaron parte, es ya un hecho real, por tener carácter oficial. Ha dejado de ser la aspiración y objeto de preocupación de un individuo particular, es decir, algo abstracto, para convertirse en un hecho real que goza de vida propia.

En efecto: por la Presidencia del Consejo de Ministros acaba de dirigirse una Real Orden al Ministerio de Marina, remitiéndole para su informe y tramitación, la instancia que a mediados de Mayo último elevó al Sr. Dato, el Presidente de la Diputación de Cádiz pidiendo se celebrase en esta ciudad dicho Centenario.

Por tanto, en principio aceptada dicha idea, es un hecho consumado por gozar, por esta simple

circunstancia, carácter y vida oficial. Ahora solo hay que esperar pacientemente a que el Ministerio de Marina cumpla lo que se le ha ordenado por Su Majestad por órgano de su Presidente del Consejo de Ministros.

El informe del Ministerio de Marina no puede dejar de ser altamente favorable a la celebración de dicho Centenario pues se trata del hecho que más glorifica a la Marina española.

No obstante esta seguridad bueno será no dormirse sobre laureles que pronto podrían verse marchitados si no se les cuida.

Me siento y me creo autorizado por la ciudad de Sanlúcar de Barrameda para pedir a la Excelentísima Sra. Marquesa de Blegua, digna compañera que fué de un Almirante español, que dejó muy gratos recuerdos en el antiguo Palacio de doña María de Molina, recomiende en dicho Ministerio asunto tan importante, no para su resolución favorable, pues es imposible que marinos españoles puedan dejar de informar favorablemente un proyecto que tanto honra a su organismo, sino su rápido despacho para que pronto luzca el expléndido sol cuya alborada presenciamos ya, puesto que dicha insignie dama ha de ejercer gran influencia sobre los que ayer eran subordinados de su esposo y hoy ocupan los primeros puestos en dicho Ministerio, y es seguro que hará cuanto esté en su mano en bien de su ciudad natal. Por ello le quedará Sanlúcar altamente reconocida.

Gratitud debe también este nobl^a pueblo al ilustre Presidente del Consejo de Ministros Sr. Dato quien al dictar la Real Orden expresada ha dado vida oficial a lo que hasta ahora solo era una aspiración particular; a la Diputación provincial de Cádiz que por aclamación hizo suyo el proyecto; al Marqués de Negrón, su Presidente, que tan bien supo interpretar el acuerdo de la Diputación en el mensaje que elevó al Sr. Dato; al Sr. D. Leopoldo del Prado quien con tanto éxito aprovechó su fugaz paso por el Consejo provincial de Cádiz en bien del pueblo de Sanlúcar al proponer y apoyar dicho acuerdo; y gratitud merecen todos los diputados provinciales que por aclamación lo aceptaron.

Y mayor gratitud que todos merece el Diputado a Córtes por el distrito Sr. Conde de los Andes, quien no ha descansado un momento hasta obtener la expedición de la Real Orden que ha dado vida oficial al proyecto de la celebración de dicho Centenario en Sanlúcar de Barrameda.

Más no todo está conseguido todavía. Aunque tenga carácter oficial dicho proyecto se hace necesario se dicte rápidamente otra resolución ministerial uniéndolo al Centenario de Vasco Núñez de Balboa que debía celebrarse en Sevilla el año próximo, y el cual será a solutamente preciso suspender, dadas las terribles circunstancias por las que atraviesa el Mundo, como medio más fácil de obtener recursos para los primeros trabajos, en tanto que las Córtes de la Nación acuerdan otros.

Hora es ya de que los elementos directivos y populares de Sanlúcar se reúnan y nombren un comité que gestione para que el proyecto, que ya tiene vida, no se malogre, y se celebre en las fechas oportunas con el mayor explendor. Hágase así en bien de Sanlúcar y para que no se dude de la cultura de este pueblo.

En momentos felices para Sanlúcar, como son los actuales en los que se ha dado vida oficial a un proyecto del que depende su renacimiento y que recobre el grado de explendor y riqueza que tuvo en pasados tiempos, usando de las palabras del insigne Presidente de la República francesa, con toda la fuerza y la energía que dá la satisfacción del deber cumplido y la realización de ensueños venturosos digo:

¡Arriba los corazones y viva Sanlúcar!

Genaro Cavestany.





MI SEGUNDO TRIUNFO

Todos los trabajos y contrariedades que hasta ahora me ha proporcionado mi patriótico proyecto de hacer conmemorar en Sanlúcar de Barrameda el IV Centenario del descubrimiento del Estrecho de Magallanes y primer viaje de circumnavegación a nuestro planeta, los doy por bien empleados, y me siento pagado con exceso por ello solo por haber recibido del Excmo. Sr. Marqués de Comillas la siguiente carta cuya lectura es augurio de feliz realización de mi proyecto.

Hela aquí:

Compañía Trasatlántica
Presidencia

Barcelona 12 Julio 1915.

Sr. D. Genaro Cavestany.

Muy Sr. mio y de mi consideración:

Me ha favorecido su atta. carta del 19 del mes ppdo. que razones de salud y agobios de trabajo me han impedido contestar con más premura. Dispense Vd.

Mucho me complacerá que el anuncio de la Compañía Trasatlántica figure en el libro que, para propagar la patriótica idea de celebrar en Sanlúcar el 4.^º Centenario del descubrimiento del Estrecho

de Magallanes, va Vd. a publicar, coadyuvando con ello a la realización de un proyecto que ha de merecer, sin duda alguna, el aplauso de todos los buenos españoles.

La Compañía Trasatlántica facilitará a Vd. el anuncio que desea.

Aprovecho esta ocasión de ofrecerme de usted afm. s. s. q. b. s. m.

Marqués de Comillas.



Las entusiastas frases que me dedica el ilustre prócer y gran patrício Marqués de Comillas me animan a continuar mi labor con mayores empeños.

Contando con la protección de tan gran español no me cabe duda alguna que mi proyecto ha de tener el más brillante resultado.

Lo que al Alcalde y al Secretario del Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda no parece digno de atención, el gran naviero y patriota, Marqués de Comillas lo aplaude con entusiasmo y lo cree digno del aplauso de todos los buenos españoles.

Verdad que del Alcalde y del Secretario municipal de Sanlúcar al Marqués de Comillas hay más distancia que de Sanlúcar a Sanlúcar siguiendo la ruta de Magallanes y Elcano.





BASES

Y ACTOS PRINCIPALES QUE SE PROPONEN PARA LA CELEBRACIÓN DEL CENTENARIO.



Este libro no tiene otro fin que el de anunciar las venturosa fechas del 20 de Septiembre de 1919, 1.^º de Noviembre de 1920 y 6, 8 y 9 de Septiembre de 1922, en cuyos días se cumplirán 400 años respectivamente de la salida del puerto de Sanlúcar de Barrameda de la gloriosa expedición de Magallanes para encontrar el paso entre el Atlántico y el Mar descubierto por Vasco Nuñez de Balboa en 1516 desde Darieu; del descubrimiento del Estrecho de *Todos los Santos* (hoy de Magallanes), de la entrada de la nao *Victoria*, al mando del inmortal navegante español Sebastian Elcano en Sanlúcar de Barrameda, de donde saliera tres años antes después de haber dado la vuelta al Mundo, de la llegada a Sevilla de la misma y de la procesión a las Capillas de la Virgen de la Victoria y Nuestra Señora de la Antigua para cumplir la promesa de Elcano, si arriva ba al término de su viaje.

Es nuestro propósito únicamente, preparar la opinión, tanto en España como en la América española, para conmemorar estas memorables fechas, que

glorifican a España, a la ciencia y a la navegación. Otros, con más titulos, propondrán cuanto sea más conducente para que el Centenario de estos inmortales hechos se lleve a efecto honrosamente, pagando así nuestra nación la deuda de gratitud que tiene con los insignes navegantes Magallanes y Elcano, que con su arrojo temerario y su decidida voluntad escribieron en la Historia de España su más brillante página, y otras plumas, más autorizadas que la nuestra, escribirán relatos de las magnas hazañas realizadas por aquellos dos insignes varones, admiración del Mundo y envidia de todas las naciones.

La modesta y patriótica misión que nos hemos impuesto, que repetimos es solo la de preparar la opinión pública a fin de despertar a España del olvido en que ha tenido a estos dos grandes hombres, que tanta gloria le dieron. a fin de que se celebre el Centenario de sus magnas hazañas con actos dignos de la fama de ellos, nos impone el deber de hacer las indicaciones que nos sugiere nuestro buen deseo, sobre lo que deben ser esos actos, y bases sobre que deban fundarse, concluyendo nuestro modesto trabajo con un somero bosquejo histórico del viaje de la expedición de Magallanes, en tanto que despertada la opinión y el entusiasmo general, se publican libros científicos, históricos y poéticos que inmortalicen las hazañas que nosotros, únicamente, tratamos de hacer recordar, celebrar y eternizar.

Estando tan recientes los Centenarios de Colón y de Vasco Nuñez de Balboa, que tanto dinero han

costado a la nación, empleado con mayor o menor acierto, especialmente en el primero, así como estando tan cercano el de Cervantes, que ha de celebrarse el año próximo, en el cual habrán de gastarse no modestas sumas en honor del Príncipe de los escritores españoles, imponer nuevos y considerables gravámenes al país en provecho de una solemnidad que, terminada, no ha de producir riquezas, como una obra pública permanente, y la que mientras subsista solo ha de producir beneficios a dos pueblos, y si se quiere a dos regiones, sería poco equitativo.

Más como el deber de España de honrar a los dos insignes navegantes Magallanes y Elcano en ocasión del cumplimiento de 4.^º Centenario de la realización de sus grandes hazañas es innegable, hay que encontrar recursos para celebrar este Centenario, o mejor dicho, estos Centenarios, pues se trata de conmemorar tres grandes acontecimientos realizados en tres años diferentes, aunque consecutivos, del modo que sea menos gravoso a la nación, repartiéndose estos recursos de una manera equitativa entre Sanlúcar de Barrameda, Guetaria y Sevilla, otorgándose la mayor parte a la primera de dichas poblaciones, en atención a ser en ella donde habrán de celebrarse las tres fases del Centenario, en tanto que en Guetaria y Sevilla solo habrán de conmemorarse el regreso de Elcano, después de haber dado la vuelta al Mundo, por ser nativo de la primera de estas dos últimas poblaciones el in-

mortal navegante español, y haber desembarcado en Sevilla, cumpliendo allí la promesa que hiciera a la Madre del Redentor del linage humano en los momentos más terribles de su épico viaje. Si este último glorioso acontecimiento corresponde celebrarlo en Guetaria, patria de Elcano, y en Sevilla por la razón dicha, también debe ser celebrado en Sanlúcar de Barrameda puesto que fué esta población a la que arrivara la Nao *Victoria* el 6 de Septiembre de 1522, a los tres años menos 14 días exactamente de haber salido de ella a las órdenes de Magallanes, y también a Sevilla, como antes decimos, por haber llegado a ella dos días después Elcano con su famosa Nao, única de las cinco que formaban la expedición de aquel, con solo 17 hombres, de los 239 que salieron con Magallanes, diciéndonos la tradición que al día siguiente de la llegada, o sea el 9 de Septiembre del expresado año, se dirigieron todos en «procesión, descalzos y en camisa, con candelas en las manos, desde el fondeadero de la *Victoria*, próximo a la Torre del Oro, a las capillas de la Virgen de la Victoria y de Nuestra Señora de la Antigua, a dar gracias por el regreso, en cumplimiento de una promesa hecha por el capitán».

Aparte de una subvención que el Estado acordase para la celebración del Centenario, que distri-
buida en los siete años que faltan para el último acontecimiento que se trata de conmemorar y cuatro para el primero, no sería gravosa para la nación y nada significaría en proporción de la inmensa

deuda de gratitud que ella tiene para con los insignes navegantes Magallanes y Elcano, y de las que acordasen las Diputaciones de Cádiz, Guipuzcoa y Sevilla, y los Ayuntamientos de Sanlúcar de Barrameda, Guetaria y Sevilla, podrían arbitrarse otros recursos, que sin gravar el presupuesto del Estado, facilitasen cantidades considerables a fin de que los actos que se celebren sean dignos de los grandes acontecimientos que han de conmemorarse.

Tres grandes loterías, de diez y ocho en diez y ocho meses proporcionarían buenos ingresos sin perjudicar los derechos del Tesoro por esta renta. Recuérdese que con mucho menos motivos se han autorizado otras, y muy reciente está las que se llevaron a efecto en favor del Centenario de los Sitios de Zaragoza.

Las grandes empresas navieras españolas, inspiradas en el más alto patriotismo, y para honrar sus propias glorias, es indudable que, voluntariamente, a la más leve indicación oficial, contribuirían gustosas a los gastos del Centenario.

Más hay otro recurso al cual se debe echar mano para los primeros gastos, de los cuales el Gobierno podría disponer por un simple Real Decreto o una simple Real Orden, y sobre este punto convendría mucho fijar la atención.

El Centenario del descubrimiento del Mar Pacífico por Vasco Núñez de Balboa no se ha dado por terminado aún pues todavía falta la celebración de la Exposición Hispano-americana acordada en Se-

villa que ha de verificarse, según el programa acordado, que oportunamente fué aprobado por el Gobierno, el año próximo, y aún creemos que haya pendientes otros actos en Bilbao, si no estamos equivocados, o en algún otro punto.

El Palacio construido para dicha Exposición en Sevilla está completamente terminado, es magnífico, honra a la arquitectura y a la industria nacional por haberse empleado en su fabricación únicamente materiales españoles, y solo falta embellecer las proximidades de dicho Palacio. Según es público aún restan de las cantidades acordadas para la Exposición buenas sumas que superan a los gastos que faltan que hacer para dar por terminada la obra.

Celebrar dicha Exposición en la fecha acordada, sería llevarla a un fracaso cierto, haber arrojado por la ventana las enormes sumas gastadas hasta hoy, e impedir que Sevilla disfrute de los beneficios que seguramente habrá de proporcionarle su celebración, malogrando el gran esfuerzo hecho por dicha ciudad no solo en la construcción de dicho Palacio, sino también en la urbanización y embellecimiento de los lugares próximos o que conducen a él, pues dado el estado actual del Mundo, a causa de la terrible guerra que le ha sido dado presenciar a nuestra generación, y la crisis económica producida no solo en Europa sino en todos los pueblos americanos, es indefectible que ninguna nación americana habría de concurrir a ella, en nuestro mismo país se retraería gran parte de su industria y de su

comercio, y la concurrencia sería tan exigua que apenas si se advertiría en la hermosa capital de Andalucía que en ella se celebraba el gran certamen anunciado.

Sin que el Centenario de Magallanes se acuerde y sin que también se acuerde unir éste al de Vasco Nuñez de Balboa, es indudable que la Exposición anunciada será postergada por decreto de nuestro Gobierno, con aplauso seguramente de cuantos en Sevilla están interesados en su mejor éxito, correspondiendo a los sacrificios hechos, a fin de que produzca los frutos que son de esperar.

Más su suspensión no deberá decretarse por fecha indeterminada, para celebrarla en cuanto la guerra termine.

Aunque el fin de ésta está muy próximo pues los grandes y supremos esfuerzos, tanto individuales como colectivos tienen término, más pronto cuando son más grandes, porque las fuerzas humanas, materiales y morales, se agotan en proporción al esfuerzo, no obstante el estado económico lamentable en que ha de quedar el Mundo después de la guerra, hará que todas las naciones, tanto beligerantes como neátrias, necesiten algunos años de grandes trabajos y economías para salir de la posttracción en que habrán de quedar.

Es indudable que por lo menos hasta dentro de cuatro años no habrá vuelto el Mundo al estado en que se encontraba antes del día fatal de la declaración de la guerra europea.

Antes de esa fecha será imposible que se celebre, la Exposición Hispano-Americana de Sevilla, si como antes decimos, no se quiere que sea un fracaso, y se desea que el éxito corone el esfuerzo y gastos realizados para su preparación. Como esta fecha es la misma en que habrá de darse principio a la celebración del Centenario de Magallanes y conmemoración del primer viaje alrededor del Mundo, y habiendo además tanta analogía entre este Centenario y el que conmemora dicha Exposición, pudiendo casi afirmarse que es el mismo, pues Magallanes solo trató de buscar el paso del gran Mar descubierto por Vazco Núñez de Balboa, sabiendo que él habría de conducirle al punto de su salida por distinto camino, uniéndolos se habrá logrado dar a los dos medios de existencia, pues así el primero contará con recursos de momento, y el segundo finalizará con un explendor que antes no tendría.

Si bien ahora el Centenario de Vasco Núñez de Balboa, o mejor dicho la Exposición Hispano-Americana acordada en Sevilla, vería sus fondos disminuidos, aplicándose parte de los créditos consignados a su favor, y aún pendientes de cobro, que no pueden ser empleados hasta el día de la apertura de la Exposición, mañana esos fondos serían reintegrados y aun aumentados con los recursos que se acuerden para el Centenario de Magallanes y primer viaje de circunnavegación a nuestro planeta.

Para la realización de este, lo primero que hay

que hacer es que la Diputación Provincial de Guipúzcoa y los Ayuntamientos de Sanlúcar y Guetaria hagan exposiciones al Gobierno inspiradas en el mismo espíritu que la de la Diputación Provincial de Cádiz, cuyo texto está en la página 51 de este libro, y que los Diputados a Cortes y Senadores del Reino por ambas provincias, oficial y particularmente, hagan cuanto esté en lo posible para que el Gobierno acuerde la celebración del Centenario, llegando, caso de no conseguirse previamente, a formular los correspondientes proyectos de ley en el Congreso y en el Senado.

Cuando al fin se obstenga que el Gobierno decrete el Centenario o se publique la oportuna ley, es indispensable que lo primero que se haga sea el nombramiento de una gran Junta Central, en Madrid, que unifique los actos del Centenario para evitar la duplicidad de ellos en Sanlúcar, Guetaria y Sevilla, en la que tengan representación todas las personas y entidades llamadas a dar mayor esplendor al Centenario por su competencia y títulos, así como delegados de la Real Academia de la Historia y de la Real Sociedad Geográfica, de la Marina de Guerra, de la Marina Mercante, del comercio y de la industria.

También deberán nombrarse comités provinciales en Cádiz y San Sebastián, y locales en Sanlúcar, Guetaria y Sevilla, todos con la denominación de «comité local del Centenario de Magallanes y primer viaje alrededor del Mundo», añadiendo al

de la última población «y descubrimiento del Mar Pacífico».

Aparte de los actos, concursos y solemnidades que se acuerden por los respectivos comités central, provinciales y locales, en lo que a Sanlúcar de Barrameda se refiere, ya que esto constituye el objeto principal de este libro, proponemos, como base de su programa la conmemoración de las tres grandes fechas indicadas al comienzo de este capítulo, la primera o sea la salida de la expedición de Magallanes de su puerto el 20 de Septiembre de 1919 con la inauguración de un gran monumento conmemorativo de tan grandioso acontecimiento frente al mar, a la terminación de su bellísima calzada, desde cuyo punto se divisará, seguramente, el sitio en que estarían fondeadas las cinco frágiles naos con las que Magallanes emprendiera su temeraria empresa, y cuyo lugar, por desgracia, no conserva la tradición. En el mismo día deberá salir un barco, imitando lo más posible la nao *Victoria*, llevando productos del país, de toda la región y aún de toda España, con la misma derrota que llevara aquella, y empleando en su regreso igual tiempo que la que volvió al mando de Elcano.

La segunda, o sea el 1.^º de Noviembre de 1920, aniversario del descubrimiento del Estrecho de Magallanes, deberá solemnizarse con la inauguración de una gran estatua a tan insigne navegante, en la mitad de dicho paseo, y la del regreso a Sanlúcar de Elcano con solo la *Victoria*, deberá conmemorar-

se el 6 de Septiembre de 1922 con la inauguración de otra estatua, a la entrada de la propia calzada, del esforzado navegante español a quien cupo la gloria de ser el primero en dar la vuelta al mundo, con un globo en la mano en el que estén grabadas con caracteres que puedan ser fácilmente leidas estas palabras del lema que le dió Carlos V al ennobecerle:

Primus circundedisti me.

Tambien en dicho dia deberá volver al barco-Exposición que habrá salido al inaugurarse el Centenario el 20 de Septiembre de 1919.

En Guetaria y San Sebastian el Centenario corresponderá celebrarlo en 1922 para conmemorar el viaje de Elcano, hijo ilustre de la provincia de Guipuzcoa, quien la ennoblicó con su arrojo, su pericia y su gloria.

Y en lo que respecta a Sevilla, la Exposición Hispano-Americana deberá ser inaugurada con la oportunidad debida a fin de cerrarla precisamente el 9 de Septiembre de 1922 con una procesión alegría a la que allí se celebró en el memorable igual dia del año 1522, en la que Elcano y sus 17 compañeros fueron «descalzos, en camisa y con candelas en las manos a cumplir la promesa que hicieran en momentos de suprema angustia, a las capillas de la Virgen de la Victoria y Ntra. Señora de la Antigua» como conserva la Historia. Esta procesión deberá ser como una reconstitución de aquella.

Con tal acto se habrá cerrado con broche de

oro los Centenarios de la salida de Sanlúcar de Barrameda de la expedición de Magallanes, del descubrimiento del Estrecho de este nombre, el del primer viaje de circunnavegación al globo y del descubrimiento del Mar Pacífico, honrándose por igual a los tres héroes, Magallanes, Elcano y Vasco Núñez de Balboa, pagando así España toda, y especialmente Sanlúcar de Barrameda, Guetaria y Sevilla su deuda sagrada de gratitud con tan insignes navegantes, por el honor que les han dejado, que nunca podrá olvidarse.

BIBLIOTECA NACIONAL
BIBLIOTECA AMERICANA
"JOSE TORIBIO MEDINA"





Breve reseña histórica del descubrimiento del Estrecho de Magallanes y del primer viaje de circunnavegación a nues- tro planeta.

La idea de la esfericidad de la Tierra, legada por la tradición caldea y egípcia a los helenos, acogida como verdad científica en las escuelas filosóficas de la antigua Atenas, conocida de San Isidoro, y sin duda alguna, de los judíos y moros españoles que colaboraron con D. Alfonso el Sabio en sus magníficos libros, fué borrándose, poco a poco, a medida que avanzaba la Edad Media, hasta el punto de que al llegarse al fin de ella era creencia general que nuestro planeta tenía forma oval, circuido de piélagos insondables; otros lo suponían como disco cuyos bordes limitaban las costas conocidas; quienes lo imaginaban una inmensa superficie plana, y todos coincidían con horror en secretos abismos del mar. Este subía, al apartarse de las costas, declinando suavemente hacia la tierra, evitando así seguras inundaciones, pero hacia el lado opuesto y desconocido hasta entonces, la montaña procelosa vaciaba sus aguas en profundísimos abismos.

El osado navegante que se aventurase hasta la

parte más alta del mar, así supuesto, estaría perdido sin remedio, porque su nave sería arrastrada por la catarata, y pulverizada antes de llegar al fondo del abismo.

Tan general era esta creencia que solo había al final del siglo décimo quinto tres hombres que creían en la esfericidad de nuestro planeta: un cosmógrafo noruego que obscura y vagamente la presentía, un sabio florentino que fundadamente la conjeturaba, y un piloto genovés que la tenía por cierta hasta el punto de dar su vida por demostrarla.

En la lucha entablada desde entonces para la demostración de la verdad científica de la esfericidad de la Tierra, la mayor gloria corresponderá siempre a Colón, quien convirtió en realidad la hasta aquel momento aventurada hipótesis, y quien al tocar en la isla de San Salvador o Cuanahani, creyó encontrarse ya en uno de los archipiélagos del Asia, muriendo sin que su error se hubiese desvanecido en su privilegiada mente.

Tócales también mucha parte de esta gloria al descubridor del Cabo de Buena Esperanza, Bartolomé Díaz, y a Vasco de Gama, quien por el camino trazado por aquél llegó al Asia desde Europa, a Vasco Nuñez de Balboa, quien desde Darien fué el primero en ver las aguas del Gran Océano, y a Vicente Yáñez Pinzón, el generoso compañero de Colón, quien buscando el Estrecho que debía unir el Atlántico, ya conocido, al apenas divisado nuevo

mar, fué el primero en cortar la linea ecuatorial en el Continente americano, y por último, a Juan Diaz de Solís, que le siguió luego, y quien denodadamente llegó hasta el Rio de la Plata, donde fué muerto por los naturales del pais, después de haber echado los cimientos de la hoy famosísima ciudad de Buenos Aires.

Estos fueron los precursores de la gran idea, quienes, como siempre en todas las épocas de la historia, prepararon el camino para que otros, más afortunados, si bien no menos osados, realizacen la verdad presentida por ellos, obteniendo el premio de ser considerados los nuevos venidos como los demostradores de la gran verdad científica.

Corresponde este honor a Magallanes, quien pasando de los lugares a los que solo había sido dado llegar a Solís, y en los que halló gloriosa muerte, descubrió el Estrecho anhelado que ponía en comunicación los dos más grandes mares del mundo, atravesándolo y engolfándose en la inmensa extensión del mar que separa la America del Asia, infinitamente superior a la calculada por él, por lo cual recibe, y justamente, muchos más aplausos del mundo entero, en aquella época como en la nuestra, que sus predecesores por haber resuelto, a juicio de todos, no solo el problema de la navegación, sino el de la esferoidad de la Tierra; y tambien a nuestro compatriota Juan Sebastian Elcano, maestre de la nao *Concepción* a su salida de Sanlúcar de Barrameda un año antes, formando parte de las cinco pue-

tas bajo el mando de Hernando de Magallanes para la realización de tan portentosa hazaña, y quien elevado al mando de la expedición por muerte de este combatiendo por su nueva patria con los naturales de la isla de Luzón, acertó al fin a doblar, viendo de América, el Cabo de Buena Esperanza, dando la vuelta a nuestro planeta por vez primera.

¡Gloria a todos que para todos hay gloria en tan magno suceso, así nacionales como extranjeros!

El cronista Oviedo afirma que «los tripulantes de la nao *Victoria* eran dignos de más eterna memoria que aquellos que con Jason navegaron a la isla de Colcos en demanda del Vellozino de oro».

Esta afirmación hace decir al insigne D. Antonio Cánovas del Castillo en la sesión que la Real Sociedad Geográfica consagró a Elcano en el Paraninfo de la Universidad Central de Madrid, presidida por el anterior Monarca D. Alfonso XII, de grata memoria, el 31 de Mayo de 1879, suponiendo que tales empresas las afrontaban los esforzados navegantes ya nombrados, y otros desaparecidos, sin que se haya vuelto a tener noticias de ellos, no solo por amor a la ciencia sino tambien movidos por el afán de riquezas:

Por que esto del Vellozino de oro me mueve a pensar que, si las armadas de Solis y Magallanes, y la Nao de Juan Sebastian, no buscaban tan solo un ideal platónico o teórico, sino que, iban destinadas a descubrir camino para el comercio de las especias, tampoco es seguro que los tripulantes del barco fabuloso navegaran sin ningún interés, pues bien cabe la sospecha que a ser de barro el Vellozino no hubieran,

acompañado en tal aventura al ingrato amante de Medea, la flor y nata, según cuentan, de los héroes griegos. Y al cabo y al fin, aunque buscasen los descubridores españoles ventajas y facilidades para el comercio, no obraban por sí, ni en provecho propio sino por mandato y en provecho de su Rey, de su patria y de la humanidad entera.

El casual descubrimiento de Balboa despertó en el mundo marítimo el deseo de hallar en el Continente de Colón un paso hacia el Mar del Sur, como había denominado aquel al que fué el primero en ver desde Darien, y que algunos años más tarde Magallanes llamó Pacífico, que condujera a las regiones asiáticas abreviando el camino seguido por las expediciones portuguesas. Como antes indicamos fracasaron en tal empresa, aun antes del descubrimiento de Balboa, y después, Vicente Yáñez Pinzón, quien fué el primero en cortar la línea equinoccial por Occidente en 1500, y que repitió catorce años más tarde en unión de Solis. Este volvió a emprenderla poco después, y no hay duda que hubiera halado el Estrecho, que fué el primero en franquear más tarde Magallanes, si, como es sabido, no hubiese sido devorado, por los indios en el Río a que dió nombre y que hoy es conocido con el de Río de la Plata.

Cuando mayor era el anhelo general, tanto en España como en el Mundo entero, de hallar la soñada comunicación entre el Atlántico y el Pacífico, presentáronse en Sevilla dos hidalgos portugueses llamados Fernando o Hernando Magallanes (pues de los dos modos es nombrado) y Rui Falero, ofre-

ciendo al Emperador Carlos V. con su vasallaje, ir a la exploración del soñado Estrecho, comenzándose al momento a estipular las condiciones de la expedición.

Pronto esta fué preparada. Cinco naos la componían llamadas *Trinidad* de 110 toneles, *Concepción* de 90, *San Antonio* de 120, *Victoria* de 85 y *Santiago* de 75. La capacidad de todas juntas pasaba poco a la mitad de la de cualquier barco destinado hoy a la navegación trasatlántica, pues calculándose la relación del tonel con la tonelada de 4 a 5, los cinco barcos puestos a las órdenes de Magallanes para realizar su prodigiosa hazaña tenían una capacidad total de 575 toneladas, y pocas naves hoy día, destinadas a la carrera de las Indias, tendrán menos de 1.000 toneladas.

¿Qué decir de los elementos de navegación, de alimentación y de seguridad de que estaban dotadas las naves de Magallanes?

Las condiciones para la vida de abordo horrorizarían a los navegantes actuales más habituados al sufrimiento; las de higiene al capitán de unas de esas fragatas destinadas a tráficos inmorales; las provisiones serían insuficientes hoy aún en los barcos más humildes y pobres, y sus aparejos serían objetos de burla de los marineros de nuestra época; los instrumentos para situar la nave reducíanse a una mala brújula y astrolabios y cuadrantes groseros que daban alturas con muchos grados de error, y los medios de calcularla tan rudimentarios que la

situación se diferenciaba centenares de millas de unas observaciones a otras.

Por Real Cédula fechada en Barcelona el 19 de Abril de 1519, firmada por Carlos V. y refrendada por su Secretario D. Francisco de los Cobos, se dió el título de Capitanes Generales de la Armada a Fernando de Magallanes y al bachiller Rui Falero, quienes ya antes habían sido creados caballeros de la orden de Santiago. Rui Falero no llegó a tomar parte en la expedición por disentimientos que tuvo con Magallanes durante los muchos meses que duraron los preparativos. La primera cédula de Carlos V. admitiendo los servicios de ambos hidalgos portugueses para el viaje que habían propuesto a fin de descubrir el anciado Estrecho que pusiese en comunicación los dos mares que limitaban el Continente descubierto por Colón, estaba firmada en Valladolid el 22 de Marzo de 1518 por el mismo Emperador y refrendada por el propio Secretario don Francisco de los Cobos. En ella solo se daba a Magallanes y a Rui Falero el título de Capitanes de la Armada, pero por la posterior, ya citada fueron elevados a la dignidad de Capitanes generales.

Poco tiempo antes de su partida recibió Magallanes la Encomienda de Santiago, quien tomó personalmente el mando de la *Trinidad* al mismo tiempo que el de toda la escuadra, y de la *Concepción* Gaspar Quesada, llevando de maestre a Juan Sebastian Elcano, de la *Victoria* Luis de Mendoza, de la *Santiago* Juan Serrano y de la *San Antonio* Juan de Cartagena.

Componian las dotaciones de todos los buques a su partida de Sanlúcar 239 hombres y 26 más embarcaron en las Islas Canarias. Total 265 hombres. De ellos solo desembarcaron 18 en Sevilla tres años más tarde; 12 fueron aprisionados al regreso, en las Islas de Cabo Verde, los cuales volvieron después a España por las reclamaciones hechas a Portugal por el Emperador. De suerte que murieron, desaparecieron quedaron en lejanos países, sin lograr regresar jamás a España 235 hombres.

El coste total de los cinco barcos, sus aprovisionamientos y sueldos de cuatro meses para todos sus tripulantes, de capitán a grumete, fué de 64.345 pesetas. No puede decirse que fuera cara la expedición que nos proporcionó tanta gloria. Ojalá nuestras empresas de hoy tuvieran tan escaso costo. Verdad es que para aquella época ocho millones y pico de maravedíes a que monta aquella suma, en la más pequeña moneda por que ha contado la Hacienda española, era una cantidad no despreciable.

De sesenta y cuatro extensos artículos constan las instrucciones que se formaron por los oficiales de la casa de Contratación de Sevilla para el Gobierno de la Armada, que abarcaban las relaciones entre los diferentes cargos creados en ella, la conserva de las naves, el modo de recuperar la unión, las señales por medio de los fuegos, la custodia y distribución de provisiones, la gradación de penalidad, la manera de adquirir especería, perlas y piedras preciosas, detallando la forma, grandor y oriente-

te segun estuvieran o no horadadas, y el reparto de las presas. Se llegó hasta señalar el tiempo que las naves deberían esperar en surgideros a las retrasadas o extraviadas.

El cargo de Veedor de la flota, atribuido a Rui Falero, fué transferido a última hora a Juan de Cartagena, capitán de la nao *San Antonio*, por haber renunciado aquel, como ya se ha dicho, a embarcarse, por disentimientos con Magallanes.

El lunes 10 de Agosto de 1519, por la mañana, estando la flota abastecida, y abordo su tripulación, partió de Sevilla, donde se había organizado. Un disparo de la capitana (la *Trinidad*) fué la señal para levar el ancla. Dispararon tambien las demás naos, y largando solamente la vela del trinquete, se empezó a descender el Guadalquivir, llegándose a Sanlúcar de Barrameda al día siguiente.

Más de un mes permaneció la flota en este puerto, completando su dotación y su aprovisionamiento. Todos los días Magallanes descendía a tierra, así como la tripulación, a oir misa en una Iglesia llamada *Nuestra Señora de Barrameda*, y antes de partir dispuso que todos confesasen y comulgasen. Como medida de precaución prohibió terminantemente la entrada de mujeres abordo de las naos durante la permanencia en el puerto de Sanlúcar.

¿Qué día zarpó la escuadra de este puerto? Indefectiblemente el Martes 20 de Septiembre del mismo año 1519: Así lo consigna Antonio Pigaffetta, italiano de nacimiento, que formó parte de ella,

y que escribió una minuciosa crónica de este viaje dedicada al Ilmo. y Excmo. Sr. Felipe de Villers Lisleadam. Gran Maestre de Rodas, que tradujo del original italiano, el ilustrado miembro del cuerpo diplomático español D. Manuel de Walls y Merino, actual primer secretario de nuestra Embajada en Washington, que publicó en 1896 el Boletín de la Real Sociedad Geográfica, y otros muchos autores. No obstante, otros, como los eruditos capitanes de navio, que tanto honraron nuestra marina, al par que nuestras letras, D. Francisco Javier de Salas y D. Cesáreo Fernández Duro, ambos de nuestra Real Academia de la Historia, señalan como fecha de la partida de Magallanes del puerto de Sanlúcar el 27 del mismo mes y año. Yo me atengo a la opinión de Pigaffetta, tanto por creerla más autorizada, cuanto porque estando conforme todos los autores en que en el primer viaje de circunnavegación a nuestro planeta se invirtieron tres años menos catorce días exactamente, siendo indefectible que la nao *Victoria* fué vista desde Sanlúcar en la tarde del 6 de Septiembre de 1522, dirigiéndose a Sevilla, a donde arribara el 8, no cabe duda que la partida debió ser el 20 de Septiembre de 1519, cayendo dicho día en Martes como afirma Pigaffetta.

Se puso rumbo al Suroeste, y el 26 llegó la flota a la Isla de Tenerife. Tres días permaneció allí haciendo provisión de agua y leña, y otros dos en un puerto denominado Monte Rojo. El Lunes tres de Octubre, a media noche, se dió la orden

de zarpar, engolfándose la flota en pleno Océano con rumbo al Sur. El 13 de Diciembre ancló en un lugar llamado Tiera de Verzino, en el Brazil. Fernandez Duro afirma que a mediados de Noviembre llegó Magallanes a las costas del Brazil, sin determinar lugar. Yo me atengo al diario de Pigafetta, que no señala tal recalada, y si la expresada como primera permanencia en dichos lugares

Desde aquel instante fué dura y desesperante la labor de Magallanes, reconociendo cuantas ensenadas, ríos y bahías hallaba a su paso, tratando de investigar si ellos serían el Estrecho que tanto se anhelaba encontrar, objeto de la expedición. Tales tentativas resultaron siempre infructuosas y en ellas se perdió no solamente mucho tiempo sino que se consumieron inútilmente la mayor parte de las provisiones, siendo casi imposible completarlas, teniéndose que recurrir, para asegurar el sostenimiento de las dotaciones de los barcos, a artículos desconocidos para europeos, que seguramente habrían de comer con repugnancia el día que se agotaron las provisiones sacadas de España y de Canarias.

Dejando para más tarde, cuando el *Centenario de Magallanes* tenga carácter oficial, escribir un libro en que se detallen minuciosamente las circunstancias de tan gran viaje, y se juzguen con extrema imparcialidad los actos Magallanes y Elcano, no teniendo este bosquejo histórico otro objeto que de dar a conocer a los que lo ignoren, sucintamente, una idea de tan magna hazaña, para animar a todos a

colaborar en la obra de honrar la memoria de tan insignes navegantes que escribieron en la Historia de España su página más gloriosa, en obsequio de la brevedad terminaremos nuestro modesto trabajo siguiendo al ilustrado historiador D. Cesáreo Fernández Duro en la relación somera que escribió del primer viaje alrededor del Mundo y biografía del insigne Juan Sebastian Elcano.

Después de cien infructuosas tentativas, la Armada de Magallanes recaló el 31 de Marzo de 1520 en el puerto de San Julian en la costa patagónica, que aún hoy, después de 400 años, parece casi inhabitada, inhabitable y desprovisto de todo elemento de vida. ¿Qué no sería entonces?

Los frios, la escasés de ración, la esterilidad de la tierra que veían la monotonía de la vida y el cansancio de seis meses de continuos viajes, les predispuso a la nostalgia. Los ánimos se excitaron y la procedencia del Jefe fué el pretexto de que se echó mano para manifestar el digusto que dominaba a todos.

Magallanes había resistido desde el primer momento la intervención de sus actos, que las instrucciones del Emperador confiaba al Veedor de la Armada, y respondía con entereza a la desconfianza que inspiraba a los castellanos, cuyo orgullo humillaba con su altivez. Se rodeaba de los portugueses que había llevado consigo, sin disimular una preferencia por ellos que lastimaba a todos los otros. Una chispa bastó para provocar el incendio

A pretexto de que el General prescindia en absoluto de sus capitanes y no cumplía los mandatos del Emperador, Cartagena, Mendoza y Quesada se pusieron de acuerdo para deponerle, y el Domingo de Ramos de 1520 (1.^o de Abril), por la noche, estalló la sublevación. Los conjurados asaltaron la nao *San Antonio*, que no estaba en el complot, y nombraron capitán de ella a Juan Sebastian Elcano, y después de una corta lucha en la que se derramó abundante sangre, intimaron a Magallanes a que obedeciese las ordenanzas reales. No era hombre Magallanes de dejarse dominar, y con astucia y valor, consiguió vencer a los sublevados, reduciéndolos a la obediencia, e imponiendo duros castigos.

Mandó un hombre de toda su confianza a parlamentar con Mendoza, el cual clavó a éste un puñal en la garganta, lo que bastó para que la nao *San Antonio* se entregase, con lo que tuvo término el motín. Gaspar Quesada fué ahorcado por traidor, y Cartagena, con un sacerdote amigo suyo, que también había figurado como cabeza de motín, fueron abandonados en la inhospitalaria costa de la Patagonia, y de ellos jamás volvió a tenerse noticias. Los demás conjurados, hasta el número de 40, entre los cuales se contaba Juan Sebastian Elcano, fueron perdonados.

En el puerto de San Julian invernó la expedición durante cinco meses, los que consagró Magallanes a fortalecer la disciplina y reparar las naos. Dispuesto a proseguir su viaje en busca del anhela-

do Estrecho, cada vez más convencido de su proximidad, envió por delante la nao *Santiago*, la que naufragó en el Río Santa Cruz, salvándose la tripulación. Al fin penetró en el Estrecho, después de haber sufrido grandes temporales, pero tan cansada estaba ya su gente que uno de los suyos, un piloto portugués en quien tenía gran confianza, se atrevió a manifestarle que ya su misión estaba cumplida y que era hora de regresar a España, debiendo venir otra Armada, mejor pertrechada, a acabar el reconocimiento del Estrecho. Magallanes publicó un bando imponiendo pena de vida a quien hablase de regreso y envió a la nao *San Antonio* a explorar la salida de aquél, completamente convencido de estar ya en el suspirado paso entre los dos Océanos. Tal medio de poco sirvió, pues embarcado en ella el piloto Esteban Gómez, que era el que había aconsejado la vuelta, sublevó a la tripulación de dicha nave, y en su deseo de ser el primero que llevase a España la buena nueva del descubrimiento del Estrecho, después de herir al nuevo capitán de ella Alvaro de Mezquina, tomó el mando, y poniendo rumbo a España, arrivó a Sevilla en Mayo de 1521.

Con la defeción de la *San Antonio*, y la perdida de la *Santiago*, quedaba la flota reducida a tres naos que eran la *Trinidad*, la *Victoria* y la *Concepción*, y muy reducida la dotación por haber embarcado en la primera la mayor parte de la del buque naufragado en el río Santa Cruz, habiendo ade-

más huido en la *San Antonio* la mayor parte de los portugueses, en los que tenía mayor confianza y con los que contaba para reducir el orgullo de los castellanos, si otra vez se revelaban contra su autoridad, heridos por su altivez portuguesa con ellos. Estas circunstancias le obligaron a contemporizar con los castellanos y hasta pedirles consejos, lo que seguramente no hubiera hecho a poder contar con sus leales portugueses que fueron los primeros en abandonarle. Decidida de comun acuerdo la continuación del viaje, el 27 de Noviembre de 1520 desembocaron en el Pacífico, llamada hasta entonces Mar del Sur, de suerte que habiendo entrado el Estrecho el 1.^o de Noviembre, por cuyo motivo Magallanes le dió el nombre de *Estrecho de Todos los Santos* ¡*tardaron las tres naves en atravesarlo 27 días!*

Ignorante Magallanes de la extensión de aquel mar se aventuró en él, surcando el primero aquellas aguas, llegando a las islas Marianas, y más tarde al archipiélago filipino. En la isla de Cebú, donde decidió descansar y componer sus ya deterioradas naves, fué recibido por su Rey indígena con aparente amistad y agasajo, que Magallanes quiso asegurar auxiliándole en la guerra que sostenía con otro Rey vecino, pero en un combate en que tomó parte la flecha de un indio fué a clavarse en su garganta poniendo fin a la vida del hombre grande cuyo nombre conservará por siempre la Historia, y cuya portentosa hazaña descubriendo el Estrecho

de su nombre, que él denominó de *Todos los Santos* y rodeando el mundo en más de su mitad, nunca podrá ser bastante alabada.

Eligió la expedición por sucesor de Magallanes a Barbosa Duarte, portugués tambien, pero que no tenía en modo alguno las condiciones de mando de su antecesor. Su falta de dotes le llevaron, contra el parecer de los principales jefes españoles, a aceptar un banquete a que le invitaba el Rey de Cebú, cayendo en una emboscada en la que pereció con veinte y ocho españoles y portugueses que le acompañaban, y como en el combate en que había perecido Magallanes murieron ocho más y salieron heridos 27, quedó tan reducida la dotación que apenas era suficiente para el manejo de las tres naos a que había quedado reducida la flota. Juan Carballo, piloto de la *Concepción*, en quien recayó el mando, tambien portugués, decidió quemar aquella nave, por ser la más vieja y deteriorada, en la imposibilidad de poder tripular las tres con los 74 hombres que le quedaban, siendo distribuida en la *Victoria* y *Trinidad* la dotación de la nao mandada desaparcer.

Desde Cebú pasaron ambas naos a Borneo, donde fueron recibidas con visible mala fé, y donde dejaron tres otros cautivos de aquellos naturales. No manifestándose Carballo a la altura de las circunstancias, y considerándose que le faltaban dotes para poder conducir las naos a España, fué depuesto y susbtituido pór Gonzalo Gómez de Espinosa, re-

cayendo el mando de la nao *Victoria*, por unánime acuerdo, en Juan Sebastian Elcano, quienes, en unión del piloto Juan de Poncevera, formarían un consejo encargado para tratar de todos los asuntos concernientes a la Escuadra.

Se decidió hacer rumbo al Maluco, región que ninguno de los portugueses quería oír nombrar siquiera, y visitaron la isla de Joló, así como las famosas de la especería, codicia de Europa y motivo de las más osadas navegaciones en aquellos tiempos.

El Rey de ella, se llamaba Tidore, conocía las ventajas del comercio con los europeos, y enterado de la procedencia de los recién llegados a su reino, así como del poder de la monarquía española, les hizo una excelente acogida, y facilitó el cargamento de clavo y de otras especias. Muchas mayores ventajas hubieran podido los españoles sacar de su permanencia allí, vistas las buenas disposiciones con ellos de los naturales del país y de su Rey, pero enterados de que Portugal, celoso del éxito de aquel viaje, por las noticias llegadas a España con la nao *San Antonio*, enviaba contra ellos una expedición, decidieron continuar el viaje con la *Victoria* por occidente, en tanto se carenaba la *Trinidad*, que sin carena no hubiera podido navegar, volviendo esta a Nueva España por Oriente, en donde se decidiría su ulterior destino, lo que no llegó a realizar.

Por tal manera el antiguo maestre de la *Concepción*, y ya capitán de la *Victoria*, vino a recoger la autoridad del insigne Magallanes y la responsa-

bilidad y gloria de su expedición. Los mares que tenía que surcar no eran ya desconocidos como los que hasta entonces había surcado. Ya habían sido navegados por los portugueses, pero estos, celosos de la gloria conquistada por España en tal expedición, ya conocida de ellos, les aguardaban para impedir que su temeraria empresa concluyese. Este peligro fué lo que motivó la promesa hecha por Elcano de ir en procesión con sus hombres a la Virgen de la Victoria y Ntra. Sra. de la Antigua si terminaba felizmente su viaje.

El 21 de Diciembre de 1521 se separaron entre lágrimas los tripulantes de la *Victoria* de sus compañeros de la *Trinidad*. El regreso fué heróico y mucho más penoso que lo que hasta entonces había sido el viaje. Homérica fué la resistencia de aquellos hombres de hierro. No había día que no falleciese alguno. En las islas de Cabo Verde, donde pensaban refrescar sus víveres, ocultando su procedencia, fueron detenidos doce hombres que habían bajado a tierra en busca de víveres y agua, teniendo que escapar a toda vela la nao, para ser otra vez juguete de los vientos, no cesando desde aquel día de trabajar las bombas para achicar el agua, que entraba por sus costados, y teniéndose todos los días que trabajar para mantener a flote aquellas tablas que pugnaban por desacirse.

El 6 de Septiembre de 1522, a los tres años menos catorce días de salida de aquel puerto, entraba de nuevo, en una hermosa tarde, por la barra de

Sanlúcar la nao *Victoria*, dando al olvido sus tripulantes todas las penalidades sufridas con la compensación de pisar la tierra patria, cuyo amor solo saben apreciar los que la han llegado a considerar perdida.

La nao *Victoria* al entrar en la barra de Sanlúcar después de su viaje, había navegado 14470 leguas.

Tres días después se agolpaba la gente sevillana, haciendo carrera, al extraño cortejo que hacían diez y ocho hombres flacos, descoloridos, derrotados, que con sendas velas de cera en las manos, descalzos los pies y en mangas de camisa, se dirigían procesión desde el muelle al Santuario de Nuestra Señora de las Victorias, cumpliendo el voto que habían hecho en trances apurados. Conmoción inmensa causó en Sevilla al saberse que aquellos peregrinos componían el resto de la Armada que tres años antes habían visto salir al mando de Fernando de Magallanes. Cuando acabó la ceremonia religiosa se disputaban los primeros señores de la ciudad el honor de albergar en sus casas a los nuevos argonautas, sabiéndose entonces todo lo ocurrido en la expedición más famosa de cuantas registra la historia del mundo.

Magallanes casó en Sevilla con una hija de su compatriota Barbosa Diarte avecinda lo en aquella ciudad. Un hijo que tenía falleció en el año 1521 y su mujer al siguiente; su suegro, que le heredó, en 1525, siendo declarados herederos suyos sus primos Juan de Silva, Martín Magallanes y otro Duar-

te Barbosa. En 1567 pretendía se le declarase heredero del gran navegante un nieto de un primo hermano llamado Lorenzo Magallanes, vecino de Jerez de la Frontera, el cual pleiteaba por pobre.



Última página

El insigne Doctor D. Francisco Cobos, Director de *La Ilustración Española y América* nos dice en carta del 21 de Julio de 1915.

«El Centenario del descubrimiento del Estrecho de Magallanes es asunto tan importante, que llegará un día en que apasione a España y a las naciones americanas».

Estamos seguros de que en término brevísimo se realizará la profesión del notable escritor, elocuente orador y gran helenista Doctor Cobos.



1410188

188

ERRATAS

Pág.^a 5, línea 16, *lo* . . . debe leerse *los*
» 6, » 14, *fué escrita* » *fueron escritas*
» 17, » 9, *entances* » *entonces*
» 17, » 15, *el* . . . » *los*
» 21, » 3, *ealle* . . . » *calle*
» 34, » 12, *considerario* » *consideraria*
» 49.—Todo lo consignado en esta págiua, debe ser considerado escrito en la anterior, apareciendo asi por mala compaginación.

Pag,^a 49, línea 11, *Mauiel*. . . debe leerse *Manuel*
» 51, » 24, *Escriban* . . . » *Escribano*
» 60, » 27, *en este peca* » *no vale*
» 63, » 2, *pnes*. . . » *pues*
» 67, » 20, *cantábros*. » *cántabros*
» 72, » 6, 7 *gloriosas patrias* » *glorias patrias*
» 74, » 2 *Noviembre* » *Noviembre*
» 80, » 7 *ello* . . . » *ellos*
» 82, » 9 *Darieu* . . . » *Darien*
» 85, » 30 *inmenas* . » *inmensas*
» 105, » 13 *inhabitada* » *inhabitado*
» 107, » 1 *sn* . . . » *su*
» 108, » 12 *llamada* . » *llamado*
» 110, » 29 *Victaria* . » *Victoria*
» 114, » 2 *América* . » *Americana*



BIBLIOTECA NACIONAL
BIBLIOTECA AMERICANA
"JOSÉ TORIBIO MEDINA"

Herederos de Juan de Arriagado

Cosecheros y Exportadores
DE VINOS FINOS Y MANZANILLAS

SANLÚCAR DE BARRAMEDA

(CÁDIZ).

PEDRO DOMEcq

CASA FUNDADA EN 1.730.

VINOS DE JEREZ, COÑACS

Y

Gran vino estilo Champagne.

CLASSES: Doux, Demi-Doux, Sec, Extra-Sec y Brut.

JEREZ DE LA FRONTERA.

Florida Hermanos

CRIADORES Y EXPORTADORES DE VINOS FINOS.

ESPECIALIDADES:

Manzanilla tipo especial "CLÁSICA"

Aperitivo reconstituyente "Triumphator"

SANLÚCAR DE BARRAMEDA

C. de OTAO LURRUCHI

MAZAMILLAS Y AMONTILLADOS

ESPECIALIDAD:

Manzanilla "VICTORIA"

SANLÚCAR DE BARRAMEDA